

LA LENGUA VASCA EN TIEMPOS DE PEDRO DE FONTECHA Y SALAZAR

Euskara Pedro Fontecha Salazarren garaian

The Basque language in the times of Pedro de Fontecha y Salazar

Juan MADARIAGA ORBEA

Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Fecha de recepción / Jasotze-data: 22 de diciembre de 2017

Fecha de evaluación / Ebaluazio-data: 21 de mayo de 2018

Fecha de aceptación / Onartze-data: 19 de junio de 2018

Sobre el contexto lingüístico en el que se fragua el *Escudo de la más constante...*, nos fijamos en los siguientes aspectos. Primero, la situación concreta de la lengua vasca hablada en los diversos territorios vascos, con especial atención a los porcentajes de monolingües vascos existentes a lo largo del siglo XVIII; además, reparamos en los niveles de lectura y escritura que se daban en esta lengua y, finalmente, analizamos el papel desempeñado por el euskara en el entramado argumentativo del *Escudo*.

Palabras clave: Euskara. Siglo XVIII. Monolingüismo. Libros vascos. Bibliotecas. Apologistas. Vasco-cantabrismo.



Escudo de la más constante... liburua idatzi zeneko testuinguruko linguistikoari dagokionez, honako alderdi hauei erreparatu diegu: Lehenik eta behin, euskal lurraldeetan mintzatutako euskararen egoera zehatza, arreta berezia emanez XVIII. mendean zeuden euskaldun elebakarren ehunekoari; gainera, euskarazko irakurmen- eta idazmen-mailak ere aztertuko ditugu eta, amaitzeko, euskarak liburuaren argumentuen osaketan izan zuen paperaren berri eman dugu.

Giltza hitzak: Euskara; XVIII. Mendea. Elebakartasuna. Euskal liburuak. Liburutegiak. Apologistak. Euskal-kantabrismoa.



With regard to the linguistic context in which the *Escudo de la más constante fe y lealtad de Vizcaya* was drafted, we have addressed the following aspects: First, the specific situation of the Basque language spoken in the various Basque territories, with special attention to the percentages of Basque monolinguals existing throughout the eighteenth century. In addition, we looked at the levels of reading and writing that were taught in this language and, finally, we analysed the role played by the Basque language in the argumentative framework of the *Escudo*.

Key-words: Basque Country. 18th century. Monolingualism. Basque books. Libraries. Apologists. Basque-Cantabrianism.

SUMARIO

I. LA SITUACIÓN DE LA LENGUA VASCA EN SU EXPRESIÓN ORAL A LO LARGO DEL SIGLO XVIII. II. DE LO ORAL A LO ESCRITO: LIBROS VASCOS EN LAS BIBLIOTECAS Y CORRESPONDENCIA ENTRE PARTICULARES. III. EL *ESCUDO* Y EL EUSKARA EN EL CONTEXTO DE LOS APOLOGISTAS DE LA LENGUA. IV. ANEXO. V. BIBLIOGRAFÍA. VI. FUENTES EDITADAS.

I. LA SITUACIÓN DE LA LENGUA VASCA EN SU EXPRESIÓN ORAL A LO LARGO DEL SIGLO XVIII

Contamos con pocos datos documentales fidedignos para poder reconstruir la situación lingüística de Euskal Herria durante el siglo XVIII. En la mayor parte de los casos se trata de testimonios de personas interesadas, a favor o en contra de la lengua y por lo tanto solo parcialmente fiables. Contamos, no obstante, con algunos datos provenientes de testimonios desapasionados o neutrales y por lo tanto más seguros. En cualquier caso lo que no tenemos es apenas aproximaciones cuantitativas, no ya globales sino incluso parciales o territoriales. Las primeras estimaciones corresponden al siglo XIX, en el momento en que empiezan a ser evidentes los signos de retroceso de la lengua, sobre todo a partir de 1876. Hasta esta fecha, pues, debemos de valernos de estimaciones o ponderaciones plausibles, deducidas de observaciones o testimonios indirectos.

En cuanto a la evolución del euskara a lo largo del siglo XVIII habría que distinguir claramente dos zonas: por una parte, la de los márgenes del País que entraban en contacto con el castellano: Encartaciones, Llanada alavesa, Añana, Campezo, Roncal, Navarra Media Oriental, Tierra Estella, Ribera, más las zonas limítrofes (Norte de Laburdi, Norte de Baja Navarra y oriente de Zuberoa) que estaban en contacto con el gascón-bearnés y/o el francés y por otra, las comarcas del interior (Bizkaia central y oriental, Gipuzkoa, norte de Álava y Navarra, Laburdi central y sureña, Baja Navarra y Zuberoa), que apenas rozaban con los romances por estar rodeadas de territorios «bascongados» o bilingües. Hasta, más o menos, las décadas de 1740-1750, es decir cuando se escribe *El Escudo*, los límites de las comarcas en las que se hablaba mayoritariamente vasco apenas habían variado en los últimos siglos y la densidad proporcional de hablantes tampoco. En la centuria que va, aproximadamente, desde 1740 a 1840 esas

comarcas del interior apenas vieron reducirse su número de vascohablantes y la proporción de monolingües, pero en las zonas limítrofes antes descritas que rozaban con las lenguas dominantes estatales (francés y castellano) (y no así las que lo hacían con el occitano), empezó a constatarse un retroceso de la lengua vasca, continuado y en algunos casos acelerado con el paso de los años. En algunas regiones (como la Llanada alavesa) la erosión lingüística acaecida durante las décadas de 1760 a 1790 fue bastante brusca. Veamos algo más pormenorizadamente esta situación por territorios¹.

En Álava, intentando valorar el retroceso del euskara a lo largo del siglo XVIII, tenemos un testimonio, de 1798, muy ponderado y fiable sobre la situación lingüística de la Provincia: el de Joaquín José de Landázuri.

«Consta que la época de la pérdida del bascuence es en el presente siglo [el XVIII] y de pocos años a esta parte por lo respectivo a la hermandades de la llanada de Alava en la que ha faltado ya su uso, en la que constantemente se ha hablado, pues testifican las personas de alguna edad haber sido corriente y frecuente su uso en que hoy nada se habla.

Aun es más urgente la prueba que están dando otras hermandades en que se va extinguiendo el bascuence, pues los viejos hablan este idioma y sus hijos no lo entienden, o saben de él algo más que nada. Sin embargo de la gran pérdida que ha tenido el bascuence en Alava se conserva aún todavía en ella en veinte y dos hermandades y con todo rigor y fortaleza en las inmediatas al Señorío de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa, pues en las distantes va continuando la corrupción. [...]

Dos causas pudieran señalarse que han contribuido a esto principalmente. La primera, el haber entrado por curas párrocos en los pueblos de Alava personas que ignoraban este idioma, o que no hacían aprecio y caso de usar de él, pues si en los púlpitos hubieran explicado la doctrina christiana conforme lo hicieron sus antecesores y no en castellano, se hubiera conservado este idioma, pues en consecuencia a la predicación se aprendería la doctrina en bascuence. [...]

La segunda causa que puede señalarse de la corrupción del bascuence en Alava es el trato indispensable y frecuente con los Castellanos confinantes con ella»².

Es decir, por una parte se constataba que el retroceso del euskara en Álava se había iniciado en la segunda mitad del siglo XVIII, en concreto en La Llanada

¹ Un desarrollo más pormenorizado en: MADARIAGA ORBEA, J., *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*, Bilbao: Euskaltzaindia, 2014, pp. 587-677.

² LANDAZURI ROMARATE, J. J., *Historia civil de la M. N. y M. L. Provincia de Álava deducida de autores originales y documentos auténticos: comprende su antigua y moderna geografía y el gobierno político militar*, Vitoria: Diputación Provincial de Álava, 1926-1930, 7 tomos. Tomo I, pp. 153-156 [Vitoria: Baltasar Manteli, 1798].

hacia la década de 1780 y que aunque todavía se mantenía en veintidós hermandades, lo hacía con evidentes síntomas de erosión, tanto más claros cuanto más al sur se ubicaran estas. Por otra parte Landazuri se animaba a explicar los motivos de esta pérdida; según él la causa era doble: por una parte, la de haberse introducido curas desconocedores del vasco en comunidades *euskaldunes*, con lo que el prestigio de la lengua se había venido abajo y, por otra, el contacto económico y social con comunidades limítrofes castellanohablantes.

Tan solo unos pocos años más tarde, en vísperas de la invasión francesa de 1808, el gobierno de este país empezó a recabar informes socio-político-culturales de los territorios confinantes, como los del País Vasco. Contamos con dos interesantísimos informes concernientes a la situación lingüística de Álava. Por una parte el realizado por el Departamento de Estadística francés en los años 1805-1806 y por otra el que entregó el comerciante alavés Manuel Llano al vicecónsul francés en Madrid en 1807. Según estos informes en Álava seguirían siendo plena o prácticamente monolingües vascas las hermandades de Asparrrena, Agurain-Salvatierra, Iruraitz, Gebara, Larrinzar, Barrundia, Ubarrundia, Legutio-Villarreal y Aramaio, mientras que se consideraban bilingües las de Zigoitia, Zuia, Laudio, Aiala y Artzeniega³. Es decir que coincidían estos informes con las apreciaciones de Landazuri sobre el mantenimiento del euskara en las comarcas colindantes con Bizkaia y Gipuzkoa, pero prácticamente se daba por desaparecido de la Llanada y por supuesto de La Rioja y de Valdegobia.

Un claro síntoma del brusco deterioro de la lengua vasca en Álava a comienzos del siglo XIX nos lo ofrece el siguiente dato. Cuando el padre Pedro Antonio de Añibarro elaboró, entre los años 1823 y 1830, el listado de los pueblos en los que había que misionar y predicar en vasco, por ser sus habitantes mayoritariamente monolingües, para Álava, tan solo considera como tales a Aramaio, Baranbio, Laudio y Luiando, y para colmo los incluye dentro del listado de los pueblos «bascongados» de Bizkaia⁴. Es decir que, por una parte, inconscientemente se considera a Álava ya como una provincia casi exclusivamente castellanizada y, por otra, se constata el drástico recorte sufrido por el euskara desde los anteriores testimonios de 1798 y 1805-1807.

³ OYHARÇABAL, B., Les documents recueillis lors des enquêtes linguistiques en Pays Basque durant la période révolutionnaire et le Premier Empire. En Orpustan, J. B., *La révolution française dans l'histoire et la littérature basques du XIX^e siècle*, Baigorri: Izpegi, 1994, pp. 69-70. OTSOA DE ALDA, J. y BREÑAS GONZÁLEZ DE ZÁRATE, E., *Antecedentes del Euskera en Álava*, Gasteiz: Geu elkarte, 2002, pp. 73-74.

⁴ VILLASANTE, L., Una lista de pueblos vascongados de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra de principios del siglo XIX. En VV.AA., *Geografía histórica de la lengua vasca*, Zarauz: Icharopena, 1960, pp. 44-60.

El caso de Navarra no es muy diferente. Si acaso parece que el proceso de deterioro del euskara fue algo más tardío y algo más paulatino. Hay un tipo de documento que nos permite conocer localmente (de forma muy imperfecta) la intensidad del uso del euskara y su evolución a lo largo del tiempo y es el de la comunicación a los feligreses de la toma de posesión del nuevo cura. En efecto, era preceptivo que el nuevo párroco tomase posesión de forma solemne y ritualizada de mano de su antecesor o del interino que cubría el puesto y además que se hiciese comunicación formal a la feligresía en el momento del ofertorio de la misa popular, sin que constase oposición alguna a dicha declaración. Era fundamental que los feligreses entendieran el mandato episcopal, redactado en castellano, por lo que los nuevos párrocos se preocupaban de traducirlo en los casos en que la mayor parte de los vecinos fuese monolingüe y se hacía constar este hecho en el acta que se levantaba de la comunicación popular. Por lo tanto, la constatación o no de este acto es indicativa de la vigencia de la lengua vasca en un determinado pueblo.

Por supuesto que la realización de la traducción no quiere decir que no hubiese vecinos bilingües y la carencia de ella no indica que no siguiese habiendo vascohablantes en el pueblo; la realización o no de la traducción es, sin embargo, un buen indicio de las mayorías lingüísticas de determinada población. Así, en Amunarrizketa (Valdorba) desde 1594 constan las tomas de posesión y comunicación a los fieles de los sucesivos abades, haciendo constar que *al tiempo del ofertorio, leí, denuncié y publiqué todo lo contenido en la provisión y les di a entender [a los fieles] todo ello en lengua vulgar de vascuence*. Durante todo el siglo XVIII las actas de las tomas de posesión de abades de Amunarrizketa contienen la indicación de «haber dado a entender» a los feligreses en lengua vasca el contenido de los nombramientos en 1716, 1747, 1766, 1772, 1780, 1783, 1792 y 1804, lo que evidencia la mayoría monolingüe vasca del pueblo; sin embargo, en las de los años 1808 y 1810, correspondientes a los curas don José Ventura de Ramírez, natural de Tafalla, y don Martín Cambra, natural de Cáseda, ya no aparece esta cuestión, lo que nos indica que para esos años solamente las personas muy mayores serían monolingües en vasco y la mayor parte de la población conocía ambas lenguas, lo que permitía introducir párrocos castellanohablantes y prescindir de la traducción de los mandatos al euskara⁵.

Desde luego, al igual que en Álava, también en Navarra las comarcas que más tempranamente y con mayor intensidad sufrieron la erosión lingüística

⁵ Archivo Diocesano de Pamplona (ADP), c/ 93, nº 6; c/ 1418, nº 26; c/ 2125, nº 8; c/ 2906, nº 9; c/ 2690, nº 1; c/ 2935, nº 36. URRIZOLA HUALDE, R., *Historia del valle de Orba / Orbaibarrako historia*, Tafalla: Altafaylla, 2006, pp. 18-19, 40-41, 45, 70-71.

del vasco fueron las de la zona media que estaban en contacto con poblaciones anteriormente castellanizadas. Contamos con varios testimonios que nos hablan del lento deterioro del euskara en esta zona de Navarra desde el siglo XVIII e inicios del XIX, para colapsarse a lo largo de la década de 1830. Así, refiriéndose a Tierra Estella dice el vizconde Alphonse de Barrés du Molard, coronel del Estado Mayor del ejército carlista:

«Cependant cet idiome se retire de plus en plus vers les somités des monts, pour disparaître du plat pays, au point que dans les villages des environ d'Estella il n'y a plus guère que les vieillards qui aient conservé l'habitude de parler basque»⁶.

Es decir que estos ancianos que seguían hablando vasco en la década de 1830 e inicios de la de 1840 y que habían nacido hacia las décadas de 1760-1770, aún mantenían la lengua en Tierra Estella de forma residual, pero probablemente serían los últimos en hacerlo o como mucho algunos de los de la generación siguiente, nacidos a finales del siglo XVIII.

A pesar de ser leve el retroceso del euskara en Navarra durante los siglos XVII y XVIII, esto no obsta para que en algunas poblaciones este fuera evidente, incluso para los propios coetáneos. La sensación de que *antes se hablaba y ahora no* o de que *los viejos saben pero los jóvenes lo han perdido* se menciona de vez en cuando entre las declaraciones de algunos testigos de aquellos años. En un pleito que se produjo en Lumbier en 1627, cuando una candidatura al curato de este pueblo fue impugnada por no saber euskara, algunos de los testigos transmiten la sensación de que con anterioridad se hablaba casi exclusivamente vasco en la villa y que poco a poco se iba introduciendo el castellano y no solo en Lumbier sino en toda Navarra. Así, don Pedro Ibáñez de Liédena aseguraba que *los antepasados no hablaban hordinariamente mas que el vascuence*, pero ahora *pareçe ser que todos o los mas vecinos vienen a saber y entender entrambas lengoas, pero sin embargo, se habla mas hordinariamente la lengoa bascongada, en particular entre las personas hordinarias y de trabaxo*. Por su parte, el presbítero don Antonio de Orbaiceta dice: *con auer entonces menos romañçe que aora, porque es cierto que asi en esta villa como en las demas villas de Navarra, va introduciendo y apurandose mas la lengoa castellana todos los dias*. Hay que precisar que el testigo se refiere a «las villas» y no a los espacios rurales

⁶ BARRÉS DU MOLARD, A., *Mémoires sur la guerre de la Navarre et des provinces basques depuis son origine en 1833 jusqu'au traité de Bergare en 1839, accompagnés du portrait de Maroto*, Paris: Dentu, 1842, p. 2. En Caro Baroja, J., *Por los alrededores campesinos de una ciudad (Pamplona)*, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, XXV (1963), pp. 4-33. Luego reproducido en: CARO BAROJA, J., *Sobre la religión antigua y el calendario del pueblo vasco*, San Sebastián: Txertoa, 1980 [1973], p. 187.

en donde el euskara se mantenía todavía con mucha más fuerza. El atestado del beneficiado don Pedro Fernández, natural de Ujué, es muy radical, asegurando que antes se hablaba más vasco *pero con el discurso del tiempo lo han dexado todos y hablan la lengua castellana*. Algún testimonio aislado pretende justo lo contrario: la continuidad de la lengua vasca en Lumbier sin apreciarse descenso alguno en su uso: *Los antepasados han hablado ordinariamente en esta villa la lengua bascongada y al presente hablan tambien la misma lengua*. La explicación más frecuente que se da en los testimonios para esta pérdida del vasco y avance del castellano es el contacto con villas navarras ya romanizadas y las próximas tierras de Aragón, igualmente castellanohablantes con las que mantenían relaciones laborales: *el trato y comunicacion que tienen por una parte con las villas de Sanguesa, Rocafort, Liedena, Yesa, Aibar, Caseda, [...] van a Aragón a la siega, a donde no hablan otra lengoa que la castellana*⁷.

En el conjunto de Navarra el proceso de desvasquización lingüística está bastante bien estudiado. Siguiendo el interesante estudio realizado por Esther Elgoibar, Balen Zubizarreta e Iñaki Gaminde, podemos intentar acercarnos al ritmo de la pérdida del idioma entre 1587 y 1904. Indiscutiblemente la crisis lingüística de produjo en el periodo 1863-1904. Así, pasaríamos de un 93,8% de pueblos *euskaldunes* en 1587 a alrededor de un 80% a finales del siglo XVIII que se recortarían hasta un 72,6% en 1863. Pero es entre este año y 1904 cuando el descenso en el número de pueblos *euskaldunes* en Navarra se presenta brutal, llegándose a tan solo el 41,3% de poblaciones vascohablantes en 1904. Así, mientras que en 1587 habría en Navarra 677 pueblos *euskaldunes* por 45 *erdeldunes*, en 1904 serían 247 por 424, respectivamente⁸. Por lo que atañe a la cronología de la que nos estamos ocupando, la época de Fontecha y Salazar, en el periodo 1587-1778, los pueblos vascohablantes en Navarra pasan de representar el 93,8 al 82,5% del total, es decir que en 191 años se habían perdido el 11,1% de pueblos, lo que muestra un lento e implacable, pero no escandaloso, ritmo de erosión lingüística.

En cuanto a la Bizkaia occidental (Orduña, Encartaciones...) se constata el mismo fenómeno de un deterioro lingüístico que venía de antiguo y que se acelera bruscamente a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Así, por ejem-

⁷ ADP, c/689, nº 8, ff. 118, 122, 59, 113, 689. JIMENO JURÍO, J. M., El euskera en Lumbier (siglo XVII). En *Navarra historia del euskera, II. Retroceso y recuperación*, Pamplona: Pamiela. Udalbide. Euskara Kultur Elkargoa, 2008, pp. 323-340, 502-513.

⁸ ELGOIBAR, E., ZUBIZARRETA, B. y GAMINDE, I., *Euskararen galera Nafarroan (1587-1984)*, Iruña: Pamiela, 1987, p. 141. Para el punto de partida de la situación lingüística del Reino: MONTEANO, P., *El iceberg navarro. Euskera y castellano en la Navarra del siglo XVI*, Iruña: Pamiela, 2017.

plo, en Portugalete, hacia 1570, se establecía según Esteban de Garibay el límite de la lengua vasca: *Portugalete, pueblo marítimo de antigua fundación, donde [...] el día de oy fenecce por esta parte la Lengua Bascongada de los Cántabros*⁹. No queda del todo claro si esta villa comercial y urbana estaba de un lado o del otro de esta frontera lingüística, pero lo que es indudable es que, a los ojos de Garibay, más al oeste de este punto la lengua vasca estaba «feneciendo» por aquellas fechas. Desde luego, para cuando comienza el siglo XIX el proceso de castellanización de la Bizkaia occidental está prácticamente terminado. Así, el *Diccionario de la Academia de la Historia* (nada sospechoso de exageración pro vasquista) de 1802 dice refiriéndose a Bizkaia:

«Los más, exceptuando la gente culta, no saben otro idioma que el vascuence, salvo en las Encartaciones y villas de Portugalete, Valmaseda y Lanestrosa [sic], donde tan solo se usa el castellano; bien que los nombres de muchos de sus pueblos son vascongados, y dan a entender haberse usado allí también en algún tiempo aquel idioma»¹⁰.

Es decir, al occidente del Ibaizabal se habló tiempo atrás el vasco, pero para 1802 ya el idioma corriente era el castellano, eso sí, el resto del territorio era masivamente vascohablante, pues las clases populares eran monolingües en este idioma y las dirigentes eran bilingües.

Intentando concretar la cronología y entidad de esta mutación lingüística, podemos referirnos a algunas poblaciones concretas. En Orduña, por ejemplo, sabemos que a comienzos del siglo XVIII se hablaba euskara de forma general¹¹. Antonio de Añibarro, para 1823-1830, incluyó Orduña en su listado de pueblos en los que había que predicar en vasco por ser esta aún la lengua mayoritaria, aunque para estas fechas hay síntomas de que estaba en decadencia, pues aparecen personas nacidas en esta ciudad que sin embargo sólo hablaban castellano. La totalidad de los testimonios y apreciaciones insisten en que las últimas poblaciones encartadas en las que se habló vasco hasta finales del siglo XVIII y comienzos del XIX eran Galdames, Güeñes y Gordexola, mientras que en Barakaldo el euskara estaba todavía vivo hasta mediados del siglo XIX. Estanislao Labayru indica: *La parte encartada [...] en que agonizó [la lengua vasca] á fines del pasado siglo [XVIII] y principio del presente [XIX] Galdames y Güeñes*

⁹ GARIBAY, E., *Los XL libros del Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, Amberes: Christoforo Plantino, 1571.

¹⁰ *Diccionario Geográfico-Historico de España por la Real Academia de la Historia. Seccion I. Comprehende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipuzcoa*, Madrid: Imprenta de la viuda de D. Joaquin de Ibarra, 1802.

¹¹ CARO BAROJA, J., *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1945-1946, p. 16.

en algunas de sus *barriadas*...¹². Antonio de Trueba, basándose en el material elaborado por Juan Ramón de Iturriza, dice: ..y *la misma* [lengua vasca] *se conservaba a últimos del siglo pasado [XVIII] hasta las montañas de Galdames y Gordexola*¹³. El mismo Trueba en otra obra asegura lo siguiente:

«La desaparición del idioma euskaro en el territorio situado al pie septentrional de la peña de Orduña es tan moderna que todavía subsiste aquel idioma en algunos puntos de Ayala y las Encartaciones, tales como Llodio, Luyando y Baracaldo, y en otros como Oquendo, Gueñes y Gordejuela, valles estos dos último encartados, se hablaba el siglo pasado [XVIII] si no en toda su jurisdicción, el menos en parte»¹⁴.

Así, aunque algunos autores, como Humboldt, para 1801 daban ya por completamente desaparecida la lengua vasca en esta zona de Bizkaia (*Las llamadas Encartaciones, distritos de allá del Ibaizabal, en que ya no se habla vascuence*...¹⁵), se constataba que la agonía del euskara aquí fue mucho más prolongada y que todavía en el último cuarto del siglo XIX, algo más del 6% de la población encartada era *euskaldun*:

«A fines del siglo XVIII, parece que se hablaba [el euskara] en los confines de Barakaldo, en contraste con el último cuarto de siglo [XIX], cuando por probable efecto del desastre carlista y la primera inmigración industrial, únicamente lo hablaban los más ancianos; habiendo casi desaparecido del conjunto de las Encartaciones, en donde lo utilizaban unos dos mil habitantes de los 30 mil de población total»¹⁶.

Bizkaia, por lo tanto, presenta en la primera mitad del siglo XVIII dos zonas claramente diferenciadas, de una parte, la Bizkaia central y oriental, en la que prácticamente toda la población es *euskaldun*, con una pequeña fracción de la misma bilingüe (las clases dirigentes) y una gran mayoría monolingüe vasca (las clases subalternas); de otra parte, la Bizkaia del occidente, más allá del Ibaizabal, en la que se había producido desde muy antiguo un continuo proceso de pérdida del euskara y que por aquellas fechas presentaba una casuística local compleja, con pueblos en los que se había perdido completamente, otros en los

¹² LABAYRU, E. J., *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao/Madrid: Imprenta de Andrés P. Cardenal, Librería de Victoriano Suarez, 1895-1903, tomo II, p. 534.

¹³ TRUEBA, A., *Compendio Histórico-Descriptivo de las Nobles Encartaciones de Vizcaya, basado en el inédito de don Juan Ramón de Iturriza*, Bilbao: Imprenta de M. Echeverría, 1877, p. 11.

¹⁴ TRUEBA, A., *Libertad en Vizcaya mientras romanos y mahometanos dominaron el resto de la Península Ibérica*, Bilbao [s.n.] (Bilbao: Imprenta del Euscalduna), 1870, p. 24.

¹⁵ HUMBOLDT, W., De los vascos o apuntes sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, XV (1924), pp. 391 y 414.

¹⁶ AGUIRRE GANDARIAS, S., Dos documentos inéditos sobre el euskera en las Encartaciones: lengua vulgar a fines de la Edad Media, *Hizkuntza eta Literatura*, 10 (1982), pp. 11-14.

que se había debilitado y algunos (los más orientales) en los que aún se mantenía con alguna vigencia.

Habría que precisar que en la zona mayoritariamente monolingüe vasca esta situación afectaba no solo a las aldeas y población rural dispersa, sino que se extendía (si bien que de forma algo atenuada) a las villas medianas y grandes. Bilbao, que con posterioridad se convertiría en agente castellanizador de su entorno rural, para finales del siglo XVIII seguía siendo una ciudad en la que sus clases populares eran «bascongadas» y en gran proporción monolingües. Así lo aseguraba José Pablo de Ulibarri en una carta de 1831 dirigida al vascófilo fray Mariano de Estarta (o puede que a su hermano, el también franciscano Juan Francisco de Estarta), en la que aseguraba que hacía cuarenta años (es decir hacia 1791) las calles y plazas de Bilbao estaban *limpias de castellano, vino y tabaco*¹⁷. Hay que admitir que las opiniones de Ulibarri eran extremadamente apasionadas pero no necesariamente interesadas. Desde luego consideraba que esta ciudad, en 1831, era la Sodoma y Gomorra vasca y tenía profundamente idealizada la situación del Bilbao de su juventud (Ulibarri llegó a vivir a Abando con nueve años en 1784, desde su Okondo natal), anterior a las guerras de 1793-1795 y de 1808-1813. Pero esto no resta demasiada fuerza al citado comentario dirigido de vascófilo a vascófilo y de forma privada.

El uso y conocimiento del euskara en Iparralde parece que sufrió un desgaste mínimo hasta la convulsión que supuso la Revolución francesa y la instauración de los siguientes regímenes liberales. Desde luego durante la primera mitad del siglo XVIII la situación lingüística de Laburdi, Behe-Nafarroa y Zuberoa se mantuvo como en siglos precedentes: unas poblaciones limítrofes (Baiona, Angelu, Biarritz y en menor medida Maule) donde convivían el gascón, euskara y francés y todo el resto masivamente *euskaldun* y casi completamente monolingüe. Probablemente la razón por la que el deterioro de las zonas marginales fue incomparablemente menor que en Hegoalde se debe a que el contacto no se establecía con la lengua oficial y de prestigio, el francés, sino con otra lengua minorizada, el occitano, en sus variedades de gascón o bearnés. Sea como fuere, lo cierto es que en el siglo XVIII la inmensa mayor parte de la población de Iparralde (compuesta mayoritariamente por labradores, pescadores y artesanos) sabía hablar el vasco, la mayor parte de ella como lengua única, mientras que reducidos grupos urbanos pertenecientes a las clases dominantes hablaban además el francés y/o el gascón y en ocasiones el latín.

¹⁷ ULIBARRI Y GALÍNDEZ, J. P., *Gutunliburua*, Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1975. SOLAGUREN, C., *Los franciscanos vasco-cántabros en el siglo XIX: vicisitudes y nomenclador bibliográfico*, Oñati: Arantzazu, 2007, 2 vols.

Un interesante testimonio sobre esta situación es el del veterinario y cirujano ziburutarra Monjon Dassança; se contiene este en una obra editada en 1692. Se trata de la versión vasca de una obra clásica, el *Praedium Rusticum*, escrito en latín por Charles Etienne en 1554, luego traducido al francés por Jean Liébault en 1565, con el título: *L'Agriculture et Maison Rustique* y finalmente versionado parcialmente al euskara por Dassança como *Laborarien abissua*. Se trata de un género muy cultivado, el de «Avisos a labradores», en el que se pretendía instruir a los campesinos sobre aspectos concernientes a la agricultura y ganadería de una forma práctica¹⁸. Pues bien, en la introducción a la obra Dassança, dice:

«Eta nola hanitx norc bere nacionentçat travaillatu baidire alemaniacoc alemanez, espainiacoc espaignolez, hala nola francian eguin baitute Maison rusticaz fransesen, eta gu franciacoc içan arren ezcualdun guciec ez daquigu erdaraz eta particularqui laborarietac comprenitceco berehala liburu miragarry hartan diren misterioac, hargatic entreprenitu dut obra chume hau ezcoaraz emaiterat bat bederac yaquin deçatentçat cein erreitx den ezcoaraz comprenitcea lehenagoco eta oraico auctorren sendimenduac».

Es decir que, a pesar de ser súbditos franceses, los vascos no hablaban otro idioma que no fuera el euskara, sobre todo entre los campesinos. Para 1692 este aserto sobre la situación lingüística en Iparralde sería cierto en lo que tocaba a las clases populares, la mayoría de la población, y solo algo exagerado en cuanto a los burgueses de los núcleos urbanos. En cualquier caso queda la constatación de que un libro de esta naturaleza, dirigido a labradores, era completamente inútil en latín o francés y se veía la necesidad de ofrecerlo en vasco para que los euskaldunes pudieran entenderlo. El hecho de que se hicieran otras dos versiones de este texto en el siglo XVIII y en 1831, las de Jean Pierre Chabalgoity y Bertrand Goyenetché, es buena prueba del interés que tenía para los ganaderos y de que estos seguían necesitando que el texto estuviera en euskara por no entender otra lengua.

Por lo demás, este masivo monolingüismo entre las clases populares no presentó ningún problema mientras sus hablantes permanecieron vinculados al terruño o a actividades artesanales básicas, relacionándose casi exclusivamente con sus iguales, tan monolingües como ellos. Ahora bien, para mediados del siglo XVIII la relaciones socio-económicas empiezan a ser más complejas y la movilidad social mayor. Para abandonar las puras actividades agro-pecuarias y

¹⁸ URKIZU, P., Monjongo Dassançaren «Laborarien abissua» (1692) eta honen bi aldaera ezezagun: Jean Pierre Chabalgoityk idatzia (XVIII. m) eta Bertrand Goyenetcheren «Marechalaren liburria» (1831). Aurkezpena, edizioa, oharra eta hiztegia, *Anuario del Seminario de Filología Julio Urquijo*, 33/1 (1999), pp. 239-303.

acceder a otros trabajos se revela entonces imprescindible el conocimiento de la lengua oficial y dominante, en este caso el francés. Por lo tanto, desde mediados del siglo XVIII vamos a detectar algunos ejemplos de esta preocupación por intentar facilitar el acceso de las masas monolingües a la lengua francesa y si es posible de forma alfabetizada.

Un ejemplo palmario de esta preocupación lo representa Martin de Harriet. Había nacido en 1714 en Larresoro en una familia de tejeros (una actividad muy habitual en esta población), pero él logró salir del pueblo, formarse en Baiona y llegar a ser notario, volviendo a Larresoro para ejercer como tal. En 1741 publicó una gramática y un vocabulario que tenía por fin el que los vascohablantes pudieran aprender francés. Solo se ha conservado uno de los cuatro libros de que constaba. Pues bien, en la introducción Harriet explicaba sus objetivos al publicar esta obra:

«Trabaillu xumetto hunen argitarat emateko obligatu nauen arrazoia ez da berzerik baizen emateko lagunza piskabat franzes hitzkuntza ikhasterat enseiatzen diren eskualdunei. Halatan ez dut egiten presenteko liburu xume hau bera examinatua izateko, baiñan bai hunen medioz franzes hitzkuntza ikhasteko gutizia duten eskualdunek izan dezaten lagunza eta erraxtasun gutibat, presuna sabant eta jakinsunek egiñ dituzten liburuetatik zerbaiten komprentitzeko, eta hetarik zenbait probotxuren atheratzeko»¹⁹.

Es decir, en esencia, que para poder acceder al conocimiento de un cierto nivel cultural debía hacerse mediante el francés y para ello los vascohablantes debían de aprender esta segunda lengua. Él lo sabía por experiencia propia.

Por lo que hace a la situación lingüística de Iparralde a comienzos del siglo XIX, justo cuando comenzaba a cambiar sustancialmente esta, la podemos conocer bastante bien gracias a las encuestas lingüísticas que se realizaron en ese momento y a los estudios que sobre ellas se han efectuado posteriormente. La primera gran encuesta fue la elaborada por el abate Henri Grégoire en 1794. La segunda es la más interesante y fiable (por lo que toca a la lengua vasca) y es la que realizó Eugène Coquebert de Montbret a partir de 1806²⁰. Para reunir los

¹⁹ HARRIET, M., *Gramatica escuaraz eta francesez, composatua Frantzez hitzeunça ikhasi nahi dutenen faboretan*, Baiona: Fauvet alarguna eta J. Fauvet Erregueren Imprimadoriac, 1741, Irakutzailleari.

²⁰ OYHARÇABAL, B., Euskararen mugak hego aldean 1807.ean: Eugène Coquebert de Montbret-en atxiboetan gelditu dokumentuak. En Gómez, R. y Lakarra, J. (eds.), *Euskal dialektologiako Kongresua (Donostia, 1991ko iraila)*, Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia, 1994, pp. 241-253. *Idem*, Euskararen mugez egin lehen mapak (1806-1807). En *Luis Villasanteri Omenaldia*, Bilbo: Euskaltzaindia, 1992, pp. 349-366. *Idem*, Lehenbiziko inkesta geo-linguistikoak Euskal Herrian frantses lehen Inperioaren denboran: Ipar aldean bildu dokumentuak, *Nazioarteko Dialektologia Biltzarra, agiriak*, Bilbo: Euskaltzaindia, 1992, pp. 285-298. *Idem*, Les documents recueillis..., *op. cit.*, pp. 63-119.

datos precisos Coquebert se apoyó en la estructura administrativa del Imperio, recabando información de los prefectos, alcaldes, agentes consulares, etc. No eran precisamente grandes expertos en la materia, pero a su vez estos solicitaron datos a otros informantes locales que conocían más profundamente la situación lingüística del territorio. Se trata, por lo tanto de una obra colectiva, dirigida por Coquebert, pero cuyas fuentes eran diversas.

En el caso vasco se basó por una parte, en las informaciones enviadas en 1806 por el Prefecto del Departamento, conde Boniface de Castellane y por otra, en una serie de textos (la parábola del hijo pródigo según San Lucas) traducidos morfema a morfema para ilustrar las peculiaridades de la lengua, reunidos en 1811 gracias al esfuerzo del alcalde de Baiona Martin-Charles Chégaray [Dechegaray]. Los informes incluían un mapa que delimitaba las comunas de habla vasca de las de habla francesa que en líneas generales coincide con los que años más tarde trazarían Louis-Lucien Bonaparte (1869) y Paul Broca (1875); lo que evidencia que el mapa estaba bien hecho y que durante la primera mitad del siglo XIX no se produjeron grandes cambios lingüísticos en Iparralde. Se consideraba, en 1806, zona de habla exclusivamente vasca (es decir mayoritariamente monolingüe en euskara) todo el País a excepción de las siguientes comunas: Angelu, Biarritz, Baiona, Hiriburu, Ahurti, Bastida y Bidaxune. Pero indicando lo siguiente:

«Je n'ai pas besoin de faire remarquer à votre Excellence que l'extrême voisinage ou des rapports d'intérêt font, que dans beaucoup de comunas de la langue française une grande partie d'habitants savent le basque. C'est là un effect naturel des relations qu'ont entre eux ces peuples voisins et qu'on aperçoit dans toutes les frontiers»²¹.

O sea, que en realidad la zona «francesa» era bilingüe en mayor o menor medida, pues «una gran parte de sus habitantes saben vasco». Lo que sucede es que en todas estas clasificaciones implícitamente se suponía que la lengua administrativa era la lengua dominante y correcta y por lo tanto cuando una población era bilingüe se imputaba siempre a la lengua oficial. Por otra parte es interesante el análisis que hace el prefecto sobre la causa de que haya sujetos bilingües en estos pueblos: las relaciones de vecindad y comercio. Pero como imputaba a estos pueblos como franceses, en los que subsidiariamente muchos vecinos sabían vasco, casi se sobreentiende que originariamente eran francófonos y por el contacto aprenderían vasco, cuando la realidad era justamente la inversa: se trataba de poblaciones originariamente vascófonas en las que penetraron el francés y el gascón por migraciones y presiones oficiales. A grandes rasgos, esta frontera

²¹ OYHARÇABAL, B., Les documents recueillis..., *op. cit.*, p. 80.

lingüística vendría a coincidir con la de otras informaciones coetáneas como la procedente del *Atlas National* de Dumez de 1806²².

Una última consideración sobre la erosión lingüística de los márgenes geográficos del País. Hemos visto en reiteradas ocasiones que tanto para Bizkaia, como sobre todo para Álava y Navarra, se atribuía esta pérdida lingüística al contacto con pueblos limítrofes castellanizados. Ahora bien, el simple contacto entre dos zonas de idiomas diferentes no explica como causa única la pérdida de uno. Durante siglos estos idiomas habían sido vecinos y el vasco no se había perdido y además podemos preguntarnos ¿por qué no aprendían vasco los aragoneses o los de la Ribera, abandonando el castellano? Evidentemente las razones del deterioro son de índole más compleja. ¿Por qué el euskara mantuvo sus fronteras tradicionales hasta finales del siglo XIX en Iparralde, aun estando en contacto con otra lengua romance? La explicación vendría por el hecho de que el vasco aquí no era colindante con la lengua oficial dominante sino con otros idiomas romances no oficiales occitanos (gascón y bearnés). Con la Revolución el euskara entró en contacto directo con el francés y se produjo su decadencia²³.

Vayamos por último a ver cuál fue la situación lingüística de Gipuzkoa por estos años. De una forma muy sintética podemos decir que, al estar rodeado este territorio por otros completamente *euskaldunes*, no sufrió la erosión debida al contacto con poblaciones de habla castellana o francesa. Se puede decir también que Gipuzkoa para la época de Fontecha y Salazar era completamente *euskaldun*, con un porcentaje de monolingües vascos muy elevado. Todos los testimonios que tenemos del siglo XVIII y aún del siglo XIX muy avanzado coinciden en que la lengua que hablaba toda la población de la Provincia era el euskara, con un porcentaje modesto de bilingües y otro mínimo de monolingües castellanos.

Interesa destacar, no obstante, el altísimo porcentaje existente de monolingües vascos que condicionaban el uso oral cotidiano de la lengua, pues incluso los bilingües, que con frecuencia se comunicaban entre ellos en castellano, no tendrían otro remedio que hacerlo en euskara con los que solo hablaban esta lengua, es decir la mayoría de la población. Tenemos cuatro valoraciones del periodo 1754 a 1867 que cuantifican el monolingüismo vasco en Gipuzkoa, las del jesuita Manuel de Larramendi, el secretario de ayuntamiento de Irun y Lezo,

²² CHANLAIRE, P. G. y MENTELLE, E., *Atlas national de la France en départemens: revu et augmenté en 1806, conformément aux nouvelles divisions du territoire*, Paris: Chanlaire & Dumez, 1806.

²³ CID ABASOLO, C., Las Fronteras de la lengua vasca a lo largo de la historia, *Revista de Filología Románica*, 19 (2002), pp. 28-29.

Domingo María de Errazu, el folklorista Juan Ignacio de Iztueta y el estudioso Ladislao de Velasco. Para el conjunto del territorio y para estas fechas, coinciden en evaluar el porcentaje de monolingües moviéndose entre el 75 y el 83%; para casos concretos como el de Irun-Lezo (plenamente rurales a la sazón) este porcentaje se eleva al 94%²⁴.

Tabla I. Monolingüismo y bilingüismo en Gipuzkoa entre 1754 y 1867, según varios testimonios.

Autor/Testimonio	Pueblo/Territorio	Año	% Monolingües vascos	% Bilingües	% Monolingües castellanos
Manuel de Larramendi	Gipuzkoa	1754	75	25,0	0,0
Domingo M ^a de Errazu	Irun, Lezo	1765	94	6,0	0,0
Juan Ignacio de Iztueta	Gipuzkoa	1847	83,4	8,3	8,3
Ladislao de Velasco	Gipuzkoa	1867	79,4	17,0	3,6

Fuente: Elaboración propia.

Esta utilización masiva de la lengua vasca entre las clases populares afectaba de lleno a las poblaciones rurales guipuzcoanas, pero también era característica de las más urbanas: Donostia, Tolosa, Azpeitia, Bergara... En la muy tardía fecha de 1870, el historiador de Donostia por antonomasia, el doctor Joaquín Camino aseguraba: *El idioma vulgar en San Sebastián es el bascuence, el cual se habla con tanta facilidad y gallardía...*²⁵. Basándose sobre todo en los índices de alfabetización, pero también en otras fuentes de la época, se calcula que en Donostia, la ciudad más urbanizada de Gipuzkoa, hasta 1876 aproximadamente un 50% de la población sería monolingüe y otro 40% bilingüe en distintos grados.²⁶

²⁴ LARRAMENDI, M., *Corografía o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*, Donostia: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1969, p. 285. JIMENO JURÍO, J. M., *Navarra. Historia del Euskera*, Tafalla: Txalaparta, 1997. ESNAOLA, I., *Lezoko euskararen historia soziala. Ikerketa lana*. Lezo: Lezoko udala, 1998, pp. 57-58. IZTUETA, J. I., *Guipuzcoaco Provinciaren Condaira edo Historia ceñetan jarritzen diraden arguiro beraren asieratic orain-arte dagozquion barri gogoangarriac. Eguin eta zucendu cebana D. Juan Ignacio de Iztueta, Guipuzcoaco dantz añañacoen condaira-ren eguillen, eta bertaco soñu zarca bildu ta arguitaratu cituenac*, Donostia: Ignacio Ramón Baroja, 1847, pp. V-VI (<http://www.liburuklik.euskadi.net/handle/10771/8475>). VELASCO, L., *Los euskaros en Álava, Guipuzcoa y Vizcaya*, Barcelona: Imprenta de Oliveres, 1879, pp. 483-484.

²⁵ CAMINO ORELLA, J., *Historia civil-diplomática-eclesiástica antigua y moderna de la ciudad de San Sebastián*, San Sebastián: Imprenta hijos de I. R. Baroja, 1892, p. 318 [San Sebastián: Imprenta de Aurrerá, 1870].

²⁶ CAMUS BERGARECHE, B. y GÓMEZ SEIBANE, S., Basque and Spanish in 19th century San Sebastián, *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 10 (2010), pp. 223-239.

Una evidencia del alto porcentaje de monolingües vascos existentes incluso en poblaciones urbanas como Donostia, es la constatación documental de las traducciones que los escribanos tenían que hacer del contenido de las escrituras a los declarantes antes de que firmaran las mismas. En efecto, sabido es que durante siglos los notarios, secretarios y receptores ejercieron una labor de intermediación lingüística imprescindible, al «dar a entender» (es decir traducir) a los otorgantes y declarantes el contenido de lo otorgado o declarado que se redactaba en castellano y que los monolingües no comprendían. Cuando aparecen constatadas en el acta las traducciones son del siguiente tenor: *...y haiúndosele leído y dado à entender en lengua bulgar bascongada esta su Confesion en ella se afirmó y ratificó o abreviadamente: ...y después de habérsela dado a entender se afirmó, ratificó y no firmó..., sin que conste explícitamente que «se le da a entender» en lengua vasca. Puede quedar la duda de si efectivamente esto se hace «en lengua bascongada» o simplemente se le explica su asunto. Sin embargo, no parece lógico que si se le lee el contenido de la escritura además haya que explicárselo. Si entendía castellano bastaba con leerle el texto para que comprendiese «su tenor». Por otra parte tenemos otros casos en los que los sacerdotes traducían desde el púlpito edictos y mandatos (las publicatas) y que frecuentemente se referían a ellas como simplemente «dar a entender» sin aclarar que se hacía en lengua vasca. Por lo tanto «dar a entender» sería una fórmula abreviada de «dar a entender en lengua vasca».*

En contadas ocasiones se hace constar que la traducción se hace a demanda del interesado y que queda «a plena satisfacción»: *me pidió a mi el dho escribano que le leiese y mostrase las expresadas sus Quatro Declaraciones y habiéndoselas mostrado y dado à entender su contenido con toda Claridad y distinción en lengua Bulgar bascongada de que doi fe, y enterado de su tenor a toda satisfacción suia, Dijo...²⁷. En otros casos consta que la traducción se ha hecho «por menor» o «verbo ad verbum», es decir que el escribano no se ha limitado a hacer un resumen sino que ha traducido el contenido completo de la escritura: *le leí y di a entender el contenimiento de la referida su primera deposición de verbo ad verbum en lengua vascongada (de que ambos escribanos damos fee) y capazitado de su thenor dijo...²⁸.**

Por desgracia no siempre se hacía constar que se hubiese realizado la traducción, lo que nos impide cuantificar esta circunstancia con precisión. Nos consta que a una misma persona en una declaración se le traducía el contenido

²⁷ Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO) CO CRI 201, 8 (1737-1741). *Declaración de Francisco de Iraeta.*

²⁸ AGG-GAO CO CRI 273, 16 (1750).

de la misma y en otras no o que un mismo escribano en algún proceso constataba fielmente las traducciones que hacía y en otros no. Aun así, en una muestra de veinte procesos acaecidos en Donostia entre 1703 y 1791, en los que al menos uno de los declarantes tuvo necesidad de traducción, se constata que el 30,4% de las mujeres y el 21,4% de los hombres, es decir aproximadamente una cuarta parte de los declarantes, eran monolingües vascos²⁹. En la realidad en porcentaje de monolingües podría ser del doble de lo constatado documentalmente.

Otro indicativo del alto porcentaje de monolingües vascos que se daba en Gipuzkoa, incluso en villas de cierto porte urbano, es la constante preocupación de los ayuntamientos por que los médicos que se contrataban fuesen *euskaldunak*. En Bergara, en 1784 fue nombrado médico titular de la Villa Francisco Antonio de Arratibel Iztueta, ejerciendo hasta su muerte acaecida en 1787. Había estudiado medicina en Valencia y Gandía y ejercido en la Puebla de Arenoso (Castellón), Gaibiel (Castellón), Irun y Hondarribia. Pues bien, entre los méritos que Arratibel alegó para concurrir al cargo, decía que *tiene la satisfacción de ser originario de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa, tener justificada su Nobleza, y poseer la lengua Bascongada como natural de la Villa de Lazcano*. Y hacía bien Arratibel en constatar que su lengua materna era la vasca, porque el Ayuntamiento de Bergara por aquellas fechas exigía a los médicos el conocimiento de esta lengua para contratarles y así, entre otros requerimientos constaba *que haia de tener, y tenido la practica de doce años en dha facultad, y sepa la lengua bascongada, precediendo para todo consulta e informes de sugetos, que tengan conocimiento del medico que se haia de conducir...*³⁰.

Con ocasión de la muerte de Arratibel en 1787 se nombró como nuevo médico al doctor Marcial Antonio Bernal y Ferrer, facultativo de Azpeitia a la sazón y que anteriormente lo había sido de Elgoibar. En esta ocasión se presentó una gran cantidad de candidatos. En una carta que el médico de Bilbao Cosme Ruiz de Olano dirigió al alcalde Joaquin Josef de Landazuri, que le había pedido informes sobre los concursantes, le dice:

«recomendables son en esta Villa en caso de querer aceptar essa plaza Dⁿ Jose Ruiz de Luzuriaga con preferencia a otro cualquiera, en segundo Dⁿ Juan Fran-

²⁹ ADP, c/ 1.395, nº 1, (1703-1710); AGG-GAO CO CRI 115, 1 (1712); AGG-GAO CO CRI 118, 12 (1724); AGG-GAO CO CRI 201, 8 (1737-1741); AGG-GAO CO CRI 200, 3 (1737); AGG-GAO CO CRI 201, 3 (1738); AGG-GAO CO CRI 273, 16 (1750), ADP, c/ 1.686, nº 8 (1757); AGG-GAO CO CRI 345, 1 (1761); ADP, c/ 1.704, nº 8 (1764); AGG-GAO CO CRI 407, 1 (1771); ADP, c/ 2.509, nº 13 (1774-79); AGG-GAO CO CRI 423, 3 (1774); ADP, c/ 2.438, nº 20 (1777); AGG-GAO CO CRI 448, 5 (1780); ADP, c/ 2.533, nº 19 (1780-83); AGG-GAO CO CRI 457, 5 (1783); AGG-GAO CO CRI 458, 8 (1784); ADP, c/ 2.366, nº 5 (1786), AGG-GAO CO CRI 484, 1 (1791).

³⁰ AHPG, leg. 1/611, ff. 45-54, 29/4/1784.

cisco Aranguren Medico titular de la Villa de Marquina, tercero, Dⁿ N. de Zabaleta Medico titular de la de Guernica, quienes poseen con perfeccion bastante la lengua Bascongada, Dⁿ Juan de Ynchaurre Medico titular de la Ante-Yg^a de Zianuri sujeto muy capaz y Bascongado no es de menor recomendacion. Bilbao 31 de mayo de 1787»³¹.

Nada se indica sobre el conocimiento del euskara que pudiera tener Bernal, que fue el elegido. Por sus apellidos pudiera ser foráneo, aunque a favor de que pudiera conocer la lengua vasca está el haber ejercido en Azpeitia y Elgoibar, poblaciones netamente euskaldunas. Todo parece indicar que a Bernal, como a su precedente, Arratibel, se le exigió el conocimiento de la lengua vasca para ejercer en Bergara. En cualquier caso, a raíz de estos informes, lo que queda claro es que todos los médicos que ejercían en poblaciones vascohablantes de Bizkaia y Gipuzkoa, conocían esta lengua. Y esto, indudablemente, se debía a que una gran parte de los pacientes no solo no hablaban castellano sino que ni siquiera lo entendían.

Otro ejemplo. En la tardía fecha de 1816 el ayuntamiento de Donostia otorgó el puesto de cirujano al «doctor cirujano médico» don Miguel Martin, el cual presentaba, sin embargo, un inconveniente, que no sabía vasco suficientemente como para entenderse con sus pacientes. Por eso, en la cláusula 6^a de su contrato el Ayuntamiento de la ciudad le exigió tener un mancebo *euskaldun* para los casos en los que tuviera que hacerle de intérprete:

«Que respecto à q. dho Martin no procede idioma vascongado con la perfeccion q. se requiere, se le impone la obligacion de q. ha de tener previamente un mancebo de cirujía Bascongado para los casos en que sea llamado para algun enfermo que no pueda explicarse en la lengua castellana»³².

Esta exigencia se mantuvo hasta épocas muy tardías en Villas vizcainas y guipuzcoanas, como Elorrio; en 1858 en la convocatoria que hizo su ayuntamiento para cubrir la vacante de médico titular se especificaba categóricamente:

³¹ Bergarako Udal Artxiboa (BUA) 01 C/176-07. José Santiago Ruiz de Luzuriaga fue un médico ilustrado, nacido en Zurbano (Álava), miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, precursor y abanderado de la inoculación antivariólica. Su hijo Ignacio María, también médico, nacido en Areatza (Bizkaia), continuó la labor de difusión de las vacunas iniciada por su padre. Marcial Bernal era un afamado profesional y también ilustrado. Publicó unos celebrados «Discursos sobre la hidrofobia» en los *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Bilbao por septiembre de 1772*, Madrid: D. Antonio de Sancha, 1772. [Reedición de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. San Sebastián, 1985]. Además dio a la luz otros informes sobre las escrófulas y sobre las lombrices.

³² Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa-Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa (AHPG-GPAH), 3/119, ff. 196-199, 12/6/1816 (f. 198r). MADARIAGA ORBEA, J., *Sociedad y lengua vasca...*, *op. cit.*, pp. 297-298.

*Se advierte que no será agraciado [con el puesto de médico] ninguno que no posea el idioma vascongado*³³.

Por supuesto, los altos porcentajes de monolingües vascos hay que ponerlos en conexión con los muy parecidos de analfabetos. De hecho, la forma privilegiada de aprendizaje del castellano fue la escuela y tanto los padres como los ayuntamientos realizaron grandes esfuerzos para procurar que los niños, masivamente monolingües, aprendieran la lengua que les permitiese promocionarse socialmente, sobre todo entre los varones, aunque mucho menos entre las chicas. Aquellos que no pudieron asistir a la escuela un tiempo suficiente como para aprender los rudimentos de la lectura y escritura, tuvieron pocas oportunidades de aprender el castellano de otra manera, por lo general hablándolo con gentes foráneas. Pero habría que convenir que este esfuerzo de escolarización se limitó a ciertos sectores de varones de las clases dominantes, no alcanzando a las clases subalternas, especialmente a las mujeres. El censo de 1860 nos aporta por primera vez algunos datos al respecto. Según éste, el 64,3% de los hombres y el 70,4% de las mujeres eran completamente analfabetos para esta fecha en Gipuzkoa, es decir el 67,5% del total de los adultos guipuzcoanos. Para épocas anteriores, si queremos aproximarnos a los niveles de alfabetización tenemos que recurrir al imperfecto sistema del conteo de firmantes en documentos públicos. Algunos varones, a pesar de ser analfabetos, aprendían a garrapatear su nombre e incluso firmaban con plantilla, ante el desdoro que suponía no saber hacerlo, lo que falsea las estadísticas en algunos dígitos. Pese a todo, estos conteos de firmantes nos ofrecen una aproximación aceptable que no podemos despreciar. Según estos, en la Gipuzkoa de mediados del siglo XVIII el nivel de varones analfabetos sería ligeramente mayor que el contabilizado para 1860, alrededor del 65%, mientras que en las mujeres sería sensiblemente mayor, no bajando del 80% de analfabetas. Dicho de otra manera, desde finales del siglo XVIII y sobre todo durante la primera mitad del XIX, el porcentaje de varones que se alfabetiza es imperceptiblemente mayor al de las décadas precedentes, mientras que entre las mujeres se daría un apreciable avance de en torno al 10%. Pues bien, la mayor parte de estos analfabetos que nunca acudieron a una escuela o lo hicieron de forma efímera, no tuvieron otra forma de aprender castellano y permanecieron monolingües vascos; en Gipuzkoa, probablemente, alrededor del 55% de los hombres y el 75% de las mujeres.

³³ Archivo Foral de Bizkaia. EU, a4, erregistroa, 15, 156, p. 86. Citado en: BIDART, A., ERIZ, M. y BASABE, M., *Elorrioko Toponimia*, Elorrio: Elorrioko Udala. Labayru Ikastegia, 2006. Labayru Bizkaiaiko onomastika datutegia. CD, 2, pp. 213-214 (<http://zerbitzuak.labayru.org/labayru/BRSCGI.exe?CMD=VERDOC&BASE=TOPB&DOCR=14&RNG=10&SEC=EU&SEPARADOR=&&AUZO=ELORRIO>).

En general, esta situación de altísimo conocimiento de la lengua vasca y de elevadísimo porcentaje de monolingüismo característica de Gipuzkoa, sería extensible a la Bizkaia central y oriental, al norte de Álava y Navarra y a casi todo Iparralde salvo las poblaciones limítrofes con la Landas y Bearn. Para Bizkaia tenemos una aproximación documental a este fenómeno³⁴. Se trata de un estudio con fuentes procesales en las que se indica la capacidad de firmar de los declarantes y su conocimiento o no de la lengua castellana. Su propio autor indica que no pueden extraerse conclusiones estadísticas. En parte por estar sesgada la representatividad social de los documentos con sobrerrepresentación de grupos dominantes (sacerdotes, escribanos, propietarios,...), precisamente los más conocedores del castellano, pero sobre todo porque los criterios de anotación sobre conocimiento lingüístico aplicados por los escribanos parecen ser muy diferentes. Si no ¿cómo se explica que en un proceso de 1685 referido a Bilbao y sus anteiglesias circunvecinas (Begoña, Derio, Deusto, Zamudio, Abando, Sondika...) el 41,7% de los declarantes se anote como monolingüe vasco y en otro referido al mismo área geográfica acaecido en 1719 el 100% se anote como conocedor del castellano? ¿Se había producido un fenómeno de castellanización galopante en 35 años o los escribanos tenían criterios distintos a la hora de constatar este asunto? Por lo tanto, se pone de relieve, como ya he comentado antes, el grave problema que comporta la utilización de estas fuentes para el fin de medir el grado de monolingüismo: los escribanos en algunos casos hacían constar el carácter monolingüe del sujeto y la correspondiente traducción que se le hace del documento y en otros no; incluso un mismo sujeto puede aparecer en unos documentos como monolingüe y en otros no. Lo que sí queda claro en este estudio son dos cosas; por una parte la citada delimitación entre dos zonas lingüísticas diferenciadas, al este y oeste del río Ibaizabal y la correlación entre monolingüismo y analfabetismo, ya que prácticamente todos los casos que se citan como incapaces de hablar castellano lo son también a la hora de firmar.

II. DE LO ORAL A LO ESCRITO: LIBROS VASCOS EN LAS BIBLIOTECAS Y CORRESPONDENCIA ENTRE PARTICULARES

Hasta ahora nos hemos movido únicamente en el ámbito de la oralidad que era casi el exclusivo de la lengua vasca. Hasta muy avanzado el siglo XVIII el cultivo literario del euskara fue escasísimo y el poco que hubo estuvo protagonizado por eclesiásticos, casi todos del País Vasco Norte. Las ediciones de libros

³⁴ LABORDA MARTÍN, J. J., Vizcaya hacia 1700. Alfabetización, cultura y técnica, *Cuadernos de Alzate*, 45 (2011), pp. 9-23.

vascos se contaban con los dedos de la mano. Las personas que eran capaces de leer en esta lengua se reducían a muy pequeños grupos. Los analistas más perspicaces vinculaban ya el retroceso oral de la lengua, que empezaba a evidenciarse, con su falta de cultivo literario. Así, Agustín de Cardaberaz aprecia, para 1761, esta circunstancia: *Alere, asco eguiequi, Eusquera galduda. Baña ori ezta Eusqueraren, ezpada Euscaldunen desonra: bada oiec poliQuitu, apañdu, ta edertu bearrean, lotsaric gabe berac beren naguitasunez itsustu, larrutu, ta deseguin izandute*³⁵.

La situación editorial para un potencial lector en euskara de mediados del siglo XVIII era francamente desalentadora. Se contaba con poquísimas publicaciones en esta lengua, no siempre fáciles de localizar y menos de adquirir, de temática casi exclusivamente religiosa (a lo que habría que añadir las primeras gramáticas y diccionarios), buena parte de ellas de simple divulgación (fundamentalmente los catecismos) y de no muy alta calidad literaria y para remate casi todas publicadas en variedades lingüísticas del País Vasco Norte, lo que obligaba a los del Sur a conocer esos dialectos si querían leer algo de lo publicado. Pongamos el ejemplo de los libros vascos que conocía su mayor consumidor por aquellos años y el que más hizo en pro de la dignificación y la normalización de la lengua vasca: Manuel de Larramendi. En su *Diccionario trilingüe*³⁶ nos ofrece el panorama de *los pocos Libros que ay en Bascuence* para el año 1745. Concretamente él cita, como editados en Iparralde, los once que siguen:

- Los dos catecismos que bajo el episcopado de Pierre Guillaume La-vieuxville se editaron en Baiona en 1731 y 1733.
- La traducción del Kempis que publicó en Bordele, en 1720, Michel Chourio.
- Las *Noelac* de Joannes Etcheverry (de Ziburu), editado en Baiona en 1630.
- El *Manual Devotionezcoa* (Bordele, 1627) del mismo Etcheverry. De este libro dice Larramendi: *El exemplar, que yo lei, está en la Librería del Colegio de Cuenca de Salamanca.*
- El *Exercicio Spirituala* publicado en Baiona sin año de edición (según Vinson entre 1718 y 1742).

³⁵ CARDABERAZ, A., *Eusqueraren berri onac: eta ondo escriptceco, ondo iracurteco ta ondo itzeguítceco Erreglac: Cura Jaun ta escola maisu celosoai Jesus-en Compañiaco Aita Agustín Cardaberaz ec esqueñicen, ta dedicatcen dieztenac*, Iruña: Antonio Castilla, 1761, pp. 9-10

³⁶ LARRAMENDI, M., *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín*. Ed. facsímil, Donostia: Txertoa, 1984, 2 vols. pp. XXXIV-XXXVIII. [San Sebastián: Bartholomé Riesgo, 1745].
URGELL, B., Larramendiren euskal liburuak 1745 arte: testu bibliografiaranzko hurbilketa bat, *Lapur-dum*, 10 (2005), pp. 247-286.

- Los *Avisu eta exortacionea* (Bordele, 1641) de Pierre Argainarats.
- Las *Eguia catholicac* de Bernard Gasteluzar (Pau, 1686).
- La *Doctrina Christiana* de Esteve Materre, según Larramendi publicada en Baiona en 1616, aunque seguramente consultó la segunda edición de Bordele, 1623).
- El *Gueroco Guero* de Pedro de Axular (Bordele, 1642).
- La *Gramatica escuaraz eta francesez* (Baiona, 1741) de Martin de Harriet.

Habría que agregar, además, un manuscrito, el del *Diccionario* que tenía elaborado Joannes Etcheverry de Sara. Dice Larramendi al respecto:

«El Doctor Juan de Echeberria, natural de Sara en Labort, oy Medico de la Villa de Azcoitia, muy Docto, y amante de su Lengua, tiene años ha compuesto un Diccionario quadrilingüe de Bascuence, Castellano, Francés y Latin, que impreso pudiera servir para entender los pocos Libros, que ay en Bascuence, aunque no con toda extensión. Avrá diez ó doce años, que estando de paso en Azcoitia, me lo fió por dos dias, y entresaqué muchas voces del Dialecto Labor-tano, para ponerlas despues en las correspondientes del Castellano. Harto me huviera alegrado, que huviera precedido la impresion deste Diccionario, para valerme del trabajo ageno, sin ofension de su Autor, en quanto dixese bien con la idea del mio».

Por lo que hace a los libros publicados en el País Vasco Sur la nómina resulta muy reducida, se limita a citar varios catecismos:

La *Doctrina Christiana* de Juan de Beriáin (Pamplona, 1626) y *se han impreso varios Cathecismos, assi en Bizcaya, como en Guipuzcoa, y Navarra, pero con poca atención à la pureza del Bascuence, y a su Ortografia*. Seguramente se refiere (al menos) a los catecismos de Martín de Arzadun (*Doctrina christianeen explicacinoa*, Gasteiz, 1731), Juan de Irazusta (*Doctrina christiana*, Iruñea, 1739) y Francisco de Elizalde (*Apezendaco doctrina christiana uscaras*, Iruñea, 1735).

Además Larramendi añade: *De Manuscritos ay un Vocabulario en la Biblioteca Real de Madrid cuya copia tengo en mi poder*. Se refiere al vocabulario de Nicolao Landuccio.

En resumen, lo dicho, once libros y un manuscrito editados en Iparralde por cuatro libritos y otro manuscrito en Hegoalde. En total una magra cosecha: Larramendi había conseguido localizar diecisiete textos en euskara, dos de ellos en copias manuscritas. Y todo ello a pesar de haber rebuscado en las magníficas bibliotecas que habían estado a su disposición: la Real de Madrid, la del Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca, seguramente las conventuales de Baiona y desde luego la del Colegio de Loiola donde residió bastantes años.

Con este panorama no es de extrañar que si ya la posesión de libros se limitaba a muy pocas personas, la de libros escritos en vasco era una total rareza. En general, la posesión de libros en la Europa del siglo XVIII oscila mucho entre unos territorios y otros, por lo común mucho más abundante en los territorios de religión reformada que en los católicos. Si nos fijamos en aquellos que al fallecer hicieron inventario de sus bienes y medimos cuántos de ellos poseían libros, veremos que los porcentajes se mueven entre el 87% de Frankfurt y el 13% de Lorca (Murcia), pasando por el 52% de Rennes, el 42% de Grenoble, el 35% de Girona o el 22% de París. En Euskal Herria los porcentajes sufren también grandes oscilaciones, desde el 27,5% de poseedores de libros de Gipuzkoa, hasta el 7,8% en la Ribera de Navarra, pasando por el 22,5% de Baiona³⁷. Ahora bien, lo habitual es que la mayor parte de estas bibliotecas vascas constaran de muy pocos ejemplares y que la casi totalidad de estas publicaciones estuviesen escritas en latín, castellano o francés. Un ejemplo: en 1715 murió el acomodado mayorazgo de Begoña, Juan Antonio de Basurto Echavarría y como se organizara un pleito en disputa de sus muchos bienes, se realizó un pormenorizado inventario. Pues bien, su biblioteca no podía ser más magra: dos libros escritos en latín, otros dos en francés y tres volúmenes con las obras de Quevedo³⁸. Desde luego, ningún libro en euskara ni de tema vasco.

Y ¿a este respecto cómo era la biblioteca de Pedro de Fontecha? Según el inventario de bienes *post mortem* realizado en 1753, queda en evidencia que el mayor activo que Fontecha poseía en vida era precisamente su espléndida biblioteca. Constaba de unos 600 títulos en 1.011 tomos. Se trata de la biblioteca de un jurista, especializada en los temas de su profesión, aunque no le faltaran títulos de religión, historia, clásicos latinos... Tanto por la calidad de los títulos como, sobre todo, por la enorme cantidad (para la época) de los mismos, estamos ante una biblioteca completamente excepcional, lo que motivó que el Señorío de Bizkaia se apresurara a comprarla a su muerte, pagando 13.302 reales. Como no podía ser de otra manera, encontramos en ella algunos de los títulos y autores clásicos del foralismo y cantabrismo-tubalismo que Fontecha profesaba: Juan Arce de Otalora, Juan Gutiérrez, Alfonso de Azebedo, Andrés de Poza, Juan Bautista Larrea, Florián de Ocampo, Antonio Navarro de Larreategui... Ahora bien, en lo tocante al euskara, no parece que poseyera ninguna obra en esta lengua y tan solo dos, ambas de Manuel de Larramendi, en castellano, que

³⁷ MADARIAGA ORBEA, J., Bibliotecas particulares guipuzcoanas entre 1675 y 1849. En Achón, J. A., Arrieta, L. e Imízcoz, J. M. (eds.), *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas*, Madrid: Dykinson, 2016, pp. 79-82.

³⁸ LABORDA MARTÍN, J. J., El señor de Basurto y Echavarría. Vizcaya en el Antiguo Régimen vista a través de un inventario de bienes (1448-1718), *Cuadernos de Alzate*, 23 (2000), pp. 67-95.

versaban no obstante sobre ella: el *Discurso sobre la antigua Cantabria y De la Antigüedad y universalidad del bascuence en España*³⁹. Está claro que para Fontecha el euskara era un elemento nada desdeñable en su argumentación foralista y cantabrista, pero no una lengua en la que mereciese leerse nada, ni siquiera el catecismo. Se puede pensar que seguramente Fontecha no sabía hablar euskara (a pesar de su entorno familiar *euskaldun*), pero es que si analizamos las bibliotecas de otros muchos lectores de los que si nos consta ser esta su lengua materna, la ausencia de títulos vascos en sus estanterías es tan palmaria como en la del autor del *Escudo*. Lo que condicionaba la posesión del libro vasco no era tanto el mayor o menor conocimiento de la lengua sino la calidad de subalterna, oral y vulgar de esta.

En cuanto al interés por la lectura en euskara en el siglo XVIII y la difusión de libros vascos no tenemos apenas datos objetivos, pero podemos aventurar que hasta bien avanzada esta centuria tanto uno como otra son prácticamente nulos. Si nos ceñimos al territorio más cerradamente *euskaldun*, con mayor porcentaje de monolingües vascos, Gipuzkoa, podemos comprobar que la presencia de libros escritos en vasco en las casas particulares era irrelevante hasta muy avanzado el siglo XIX. En una muestra, correspondiente al periodo 1675-1850, de 228 bibliotecas privadas de Gipuzkoa, que contenían 15.688 libros, podemos comprobar que tan solo 132 de ellos estaban escritos en euskara, es decir el 0,84% del total, presentes en 40 bibliotecas de las 228 estudiadas, es decir el 17,5% de las mismas. Pero es que además la distribución de los libros vascos a lo largo de este periodo es muy elocuente: hasta 1747 no aparece ni uno solo y es solamente a partir de entonces cuando de forma episódica encontramos bibliotecas en las que aparece alguno, por lo común muy pocos. De hecho, tan solo encontramos tres bibliotecas (todas de eclesiásticos) con un número relevante de obras vascas, la del jesuita Manuel de Larramendi, por supuesto, la del párroco de Bergara Rafael de Garitano-Aldaeta y la del doctor Juan Manuel de Arriola beneficiado de la parroquia de Mutriku; la primera con 25 ejemplares, la segunda con 17 y la tercera con 10. En cuanto al carácter socio-profesional de los poseedores de libros vascos, la mayor parte son o bien eclesiásticos (concretamente el 63,2%), o bien hacendados (el 23,7%), con unos pocos casos de otras profesiones (13,2%); en el caso de las tenderas la posesión de estos libros se explica no tanto para ser leídos por sus dueñas, como para ser vendidos en sus establecimientos (ver Anexo). Desde luego, no resulta ninguna sorpresa que algunos de los poseedores de libros vascos sean precisamente conocidos escritores en esta lengua, como

³⁹ BASURTO LARRAÑAGA, R., *La biblioteca de Pedro Fontecha Salazar jurisconsulto vasco del siglo XVIII*, Vitoria-Gasteiz: Eusko Bibliographia, 1990.

Manuel de Larramendi, Juan Ignacio de Iztueta, Juan Bautista de Aguirre o que en algún momento se postulasen públicamente como defensores de ella, como Rafael de Garitano-Aldaeta. En cualquier caso la cantidad de libros en euskera en el seno de estas bibliotecas es poco relevante, con porcentajes que normalmente tan solo representan entre el 0,3% en las menos nutridas y el 7,9% en las más. Excepcionalmente, solo en los casos de las tenderas (en donde no estamos hablando propiamente de bibliotecas sino de almacenes de libros), llegan a porcentajes que se mueven entre el 16,7 y el 36,4%, por motivos obvios. Como no podía ser de otra manera, dado el tipo de libros que se habían editado hasta el presente, la temática de los libros vascos presentes en estas bibliotecas es de dos tipos: la mayor parte son de tema religioso (catecismos, mística, novenas, devocionarios, ejercicios espirituales...) y unos pocos se referían precisamente al cultivo de la lengua: gramáticas y muy especialmente el *Diccionario trilingüe* de Larramendi. Este último (todo un *bet-seller* de la época) aparece en diez de las cuarenta bibliotecas estudiadas. También habría que destacar que, con ser siempre muy modestos los porcentajes de libros vascos en el contexto general de estas bibliotecas privadas, son sensiblemente más importantes los de la primera mitad del siglo XIX que los de la segunda del XVIII. Es decir, que se aprecia una tendencia bastante clara al crecimiento de los porcentajes de libros vascos en las bibliotecas privadas guipuzcoanas, desde la prácticamente inexistencia de la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII, a una media del 2,0% en la segunda mitad del siglo XVIII, que pasaría a ser del 3,2% en la primera mitad del XIX (suprimiendo los anómalos casos de las tenderas). No es mucho, desde luego, pero evidencia una tendencia al crecimiento.

Podemos concluir que el libro vasco es una rareza que solo poseían unos pocos sacerdotes y hacendados⁴⁰, de forma totalmente accidental y marginal y centrados en temáticas prácticas, especialmente religiosas. Que su presencia en las bibliotecas es prácticamente inexistente hasta mediados del siglo XVIII, que se inicia entonces de forma muy modesta, pero que a lo largo del siglo XIX aumenta sensiblemente. No obstante, aún habría que esperar muchos más años para que el número de lectores potenciales fuese significativo con el avance de la escolarización y alfabetización, para que hubiese una oferta mínima y más diversificada temáticamente de títulos al aumentar las impresiones y de que se iniciase una conciencia mínima de defensa y cultivo de la lengua vasca, que desembocase en porcentajes aceptables de lectores en esta lengua. Todo esto se sale claramente del marco cronológico de este estudio.

⁴⁰ El contexto socio-profesional de esta muestra de propietarios de bibliotecas en: MADARIAGA ORBEA, J. y ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, J., *Experiencias divergentes, lecturas diferenciales. Los propietarios de bibliotecas particulares de Gipuzkoa (1675-1849)*, *Historia Social*, 89 (2017), pp. 139- 156.

Si el número de lectores en vasco era limitadísimo, el de las personas que escribían en esta lengua –aunque fuese sencillos textos epistolares– lo era aún más. Sin embargo conocemos unas pocas colecciones de cartas escritas total o parcialmente en euskara, lo que indica que el fenómeno, aunque no muy corriente, tampoco fue del todo desconocido. A grandes rasgos, podemos distinguir dos conjuntos epistolares diferenciados. De una parte, están las cartas que instituciones públicas (normalmente ayuntamientos) de ambos lados de la muga se dirigían para tratar asuntos de mutuo interés. De otra, las cartas privadas cruzadas entre familiares o amigos y dentro de estas especialmente las que se enviaban los novios entre sí.

En cuanto a las cartas institucionales remitidas desde ambos lados de la frontera hispano-francesa el motivo es claro: en principio, en el Norte se redactaba toda la documentación oficial en francés y en el Sur en español, pero como las autoridades del Norte no sabían, por lo común, español ni las del Sur francés, cuando se relacionaban tenían que recurrir a la lengua que ambos utilizaban oral y cotidianamente: el euskara. Gracias a ello se ha conservado un no despreciable elenco de cartas vascas de los siglos XVII y XVIII, sobre todo. De este tipo de correspondencia nos puede servir de modelo el conjunto de las quince cartas enviadas, entre 1616 y 1617, por Gabriel Etchart, procurador real de Maule al alcalde de Erronkari, Miguel de Ros. En una de ellas explicaba por qué le escribía en vasco: *Jauna ceren çuc ezpaituçu frainceç lengoageric endelgatzen, eta nic ezpaitaquit escribatzen espagnolez, haren causaz heuscaraz esribaturen dut guthun haur, Esperançaz plazet harturen duçula goure lengoage naturalaz*⁴¹.

Por lo que toca a las cartas privadas, muchas de ellas las conocemos a través de pleitos, surgidos tras desavenencias y singularmente por incumplimiento de palabra matrimonial. Los novios se comprometían, incluso llegaban a tener relaciones sexuales y luego uno de los dos (normalmente el chico) se negaba a matrimoniar, con lo que surgía el pleito y las cartas cruzadas entre ambos se esgrimían como pruebas. A modo de paradigmático ejemplo, uno de estos casos de intercambio epistolar en euskara tuvo lugar en 1761 entre dos novios, el donostiarra José Manuel Zaldúa y la altoarra María Josefa Agirre, que cruzaron entre ambos, al menos, siete cartas. Estas eran del siguiente tenor:

Josefa escribía:

«pepe estesu, pensatu uear, zuc, yngainatu, vear, nazun nescacha modua, naitzala suc, nere gandic, asiyendac ditusu geyago estesu besteric Cartau eguiten dizut, onean eta gaichean obligachen, naisan, besela aita frailearequin bigal-

⁴¹ TREBIÑO, I., *Administrazio zibileko testu historikoak*, Oñati: HAEE-IVAP, 2001. MADARIAGA, J., *Sociedad y lengua vasca...*, *op. cit.*, pp. 71-72.

chera Carta au eta orain ecusico det, ser gastigatuco, desun baldin, nai uadesu onean ybili nerequin eta nere aita jaunarequin gastigazasu eguin desala seroni bacina, besela Justiya sergatic dago, zure rrezuleciyoaren begira bere bereala Plan Plonara juateco suc Jastigatu senidan bigaramunean escrituico, zeniyola, niri eta aita Jaunari eta orain encargachen zaitut esin escribitu badiyosu, bigalchazu sinale bat, naizuna edocen gauca fraile onequin eta bereala Juango da, nere aita Plan Plonara eta esconduco gera ynorc estaquiyela isilic, orduan botaco ditugu empenoac aMandreari eta aita Jaunari zuri echean oroidua emanagatic aMandreae echera mudatuco Juiciyoric batere badesu [...]».

Y Pepe respondía:

«Nere bioceco prenda eder maite maitea, nere biozaren consola garria, nere eder gozo maitea, Maria Jossepha Antonia herecevitut det cure carta, bada bacuec ibilcen dirade Aberaz billa besteac pobre billa, eta besteac cu bezalaco eder guizen galantac (certaco dira aberazac flacac, aieri cenarac estiiote gustoric arcen) banan zu bezalacoac estira re diruz pagacen, cergatic cenarrai guzto obea emanten zaien, bada zuquere niri ala echean emango dirazu igandean esta posible San Franciscura ateracea orduan intentancen degu emanira juatea, eta bacarric banis bizitatuco cinuquet bañan esta posible.

es beldurric iduqui ni erbitan nabillela elbarrituico nazala cuidado oriec laga eguin bear dira. Zure buruadi ondocho eguin nere bioceco prenda maitea, es penza gero, ni muratuco nazala nic det iz bat vra il bai bañan faltatu es, orain aDs. nere bioceco prenda maitea, nere guizen maitte maite maitea nic chit egon nai nuque zurequin egon zurea pepe.

nere biozaren conzologarria nere uzapetaundia, Jossepha. [...]»⁴².

Sin embargo, hay que destacar un dato interesante: en una muy buena parte de los casos de este tipo de correspondencia conservada en euskara estaban involucradas mujeres, lo que, en principio, choca con la mayor proporción de analfabetismo entre ellas. No obstante esta mayor presencia femenina en la correspondencia vasca es perfectamente coherente con el mucho mayor grado de monolingüismo existente entre las mujeres. Si el desconocimiento del castellano les forzaba a hablar exclusivamente en vasco, igualmente les forzaba a comunicarse por escrito en esta lengua, al menos a las que eran capaces de hacerlo. Otra cosa es, como es que, siendo monolingües, sabían no solo leer sino también escribir. Aunque no es lo habitual se dan algunos casos, pero tampoco es imposible que las misivas se las redactara un cómplice o amigo. En este caso vemos que las cartas se enviaban a través de un fraile. ¿Podría ser este también el escribiente de las mismas o fue la propia Josefa la que las redactó?

⁴² SATRUSTEGI, J. M., Epistolario vasco del siglo XVIII, *ASJU*, XVII (1983), pp. 5-24. *Idem*, *Euskal testu zaharrak*, Iruñea: Euskaltzaindia, 1987, pp. 111-115. MADARIAGA, J., *Sociedad y lengua vasca...*, *op. cit.*, p. 475.

III. EL ESCUDO Y EL EUSKARA EN EL CONTEXTO DE LOS APOLOGISTAS DE LA LENGUA

Habría que situar, de entrada, el pensamiento de Fontecha dentro de la corriente imperante a la sazón entre los intelectuales vascos que de forma genérica podríamos caracterizar como «cantabrista»⁴³. Y dentro de ella en una fase que podríamos caracterizar como «tardía».

La prioridad del *Escudo*⁴⁴ sobre cuya base descansa todo el entramado argumentativo y probatorio es intentar demostrar que desde un origen inmemorial los vasco-cántabros eran monoteístas y adoraban la Cruz (con el nombre y forma de Lauburu) antes incluso de Cristo. Para ello Fontecha se apoya en las tesis tubalinas ofrecidas desde antaño por la historiografía apologética clásica:

«En aquellos tiempos y otros más antiguos, mucho antes de la redención del linaje humano, se ve por las historias que los vascongados veneraban la señal de la cruz, dándole por nombre en su vascuence Lau-buru, que quiere decir cuatro cabezas, que es la propia figura de la cruz»⁴⁵.

La defensa de este cristianismo «*avant la lettre*» provocó que los vascos evitaran la penetración de extranjeros en el País, a fin de mantenerse incólumes e incontaminados en materia religiosa por paganos y herejes. De hecho la firmeza que demostraron en la defensa de su independencia y que se confundió con salvajismo e inhumanidad, lo fue (según los tratadistas a los que sigue Fontecha) para defender la pureza religiosa:

«Tan firme ha sido la fe de los vizcaínos, guipuzcoanos, alaveses y sus confidentes, desde que la plantó Túbal en Cantabria, que por mantenerse en ella negaron siempre la entrada y comunicación en sus tierras a cartagineses, fenicios, rodios, griegos, romanos y demás naciones extranjeras. [...] El fin principal de los cántabros fue conservar con pureza su religión y libertad, huyendo del contagio de la idolatría y el paganismo»⁴⁶.

Por supuesto la probanza de la venida de Túbal se hace, como era corriente a la sazón, a partir de argumentos de autoridad, siguiendo la opinión de «gravísimos autores»:

⁴³ ARRIETA ALBERDI, J., La persistencia del cantabristo y otros tópicos historiográficos y jurídico-políticos en el País Vasco: adiciones en perspectiva comparada, *Historia Juris. Estudios dedicados al profesor Santos M. Coronas González*, Oviedo: Universidad de Oviedo. KRK ediciones, 2014, pp. 351-377.

⁴⁴ FONTECHA Y SALAZAR, P. (atribuido), Estudio introductorio y edición de ARRIETA ALBERDI, J., *Escudo de la más constante fe y lealtad [del Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya]*, Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2015.

⁴⁵ FONTECHA, P., *Escudo de la más constante fe...*, *op. cit.*, párrafo 29.

⁴⁶ *Ibidem*, párrafo 27.

«Dúdase cual fuese el primer asiento de Túbal en España, pero la más común y segura opinión (aprobada por el Abulense, y Don Rodrigo Toledano y otros gravísimos autores) es que llegó a los Pirineos y tierras de los vascones y de sus finitimos los guipuzcoanos, alaveses, vizcaínos y montañeses, por donde empezó la primera población, y de allí se derramaron y repartieron las gentes a otras provincias»⁴⁷.

El Escudo, desde luego, no hace sino recoger la larga tradición cantabrista y tubalista, sobre todo del licenciado Andrés de Poza, Esteban de Garibay, Juan de Mariana, Antonio Navarro de Larreategui y Gabriel de Henao. La formulación inicial del vasco-cantabristismo la había realizado el bachiller Juan Martínez de Zaldibia interpretando forzosamente la crónica del arzobispo Rodrigo Ximenez de Rada. Y esto no solo en lo referido a la religión e independencia de los vasco-cántabros, sino también a la teoría sobre el origen de la nobleza. Frente a la explicación goticista de una buena parte de los autores españoles que hacían recaer en los godos, retirados a Asturias, la refundación de España y por lo tanto la legitimación de su nobleza, los cantabristas se remitían a los territorios nunca completamente dominados (la antigua Cantabria, en la que se incluían las tierras vascas) por los romanos que consiguieron mantener sus libertades e instituciones propias, como justificación de la nobleza originaria.

En cualquier caso, como va dicho, la secular independencia, el foralismo, la nobleza originaria..., todo descansaba en la religión, en un complejo que se va fraguando lentamente y que a partir del siglo XIX se va a convertir en un lugar común: *euskaldun/fededun*. Incluso se esbozan teorías (que *El Escudo* comparte) de orden antropológico, según las cuales se produciría un determinismo geográfico condicionante de las creencias religiosas y así, mientras que los vasco-cántabros, como montañeses, serían proclives a la «verdadera religión», los godos, como habitantes del llano, lo serían a la herejía y el paganismo. En este asunto de la «constancia de la fe» parece haber en *El Escudo* una influencia importante: la del jesuita Juan Cortés Osorio y su *Constancia de la fe...*⁴⁸, de la que parece desprenderse el propio título del *Escudo*. Eso sí Cortés aplicaba el monoteísmo precristiano a todo la península Ibérica, mientras que *El Escudo*, como Larraemendi y otros cantabristas, lo circunscribía a la «antigua Cantabria».

Ahora bien, todo este entramado tubal-cantabrista-foralista-cristiano se justificaba con un elemento constatable: la pervivencia de la lengua vasca. Una lengua que en el siglo XVIII seguía viva, con mayor o menor fuerza, en todos los

⁴⁷ *Ibidem*, párrafo 13.

⁴⁸ CORTÉS OSORIO, J., *Constancia de la fe, y aliento de la nobleza española*, Madrid: Antonio Román, 1684.

territorios históricos de Euskal Herria. Una reliquia de tiempos babilónicos que se había mantenido gracias al espíritu independiente y religioso de sus hablantes y que se suponía que la había traído el mismo Túbal, con sus gentes, desde el Cáucaso. El mantenimiento de la lengua propia como prueba del mantenimiento de la independencia frente a invasores extranjeros. Si estas potencias no pudieron imponer su lengua era, sin duda, porque no controlaban el País:

«[...] es haber conservado el vascuence estos naturales, lengua que usaban al tiempo de la guerra cantábrica [...] Es una de las setenta y dos que salieron de Babilonia, la misma que el patriarca Túbal introdujo, retenida desde aquel tiempo hasta el presente en las tres provincias, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, distinguiéndose en esto de las otras de España, consistiendo la diferencia en que estas tres nunca estuvieron sujetas a los romanos ni a otras naciones extranjeras, y aquéllas sí; y como súbditas perdieron la libertad y tomaron la lengua de los dominantes»⁴⁹.

Como era habitual en la época, la base probatoria de este vínculo vasco-caucásico se establecía sobre la toponimia común: nombres de ríos o montes (Araxes, Aralar-Ararat, Gordeyo-Gorbeia, Arago-Arga...) iguales o muy similares existentes en ambos territorios.

«[...] estas regiones [las del País Vasco] hoy día, después de tantos siglos y tantas mudanzas, se conservan en ríos y montes muchos nombres de los de la región de Armenia, primer solar del mundo, donde asentó el Arca de Noé después del Diluvio General, lo que no pudo ser acaso, sino cuidado de nuestros primeros pobladores, poner nombres de las tierras de donde venían, cuando estaban recientes sus memorias, como se ha practicado en muchas partes de la América por los españoles»⁵⁰.

El euskara se convierte así en el argumento central demostrativo de la venida de Túbal desde Armenia al Pirineo vasco y desde allí extenderse a toda Iberia. El hecho de que el euskara solo se hablara en Vasconia, mientras que varios «graves autores» defendían que los descendientes de Túbal se habían diseminado por toda la Península no presentaba un problema mayor para los tubalistas. En efecto, Túbal llegó primero a Vasconia, sus descendientes se repartieron por toda Iberia y en toda la península se habló euskara en un tiempo, cosa que «se probaba» de nuevo por la toponimia; luego la lengua vasca se retiró a su espacio inicial, dejando en el resto de España tan solo recuerdos toponímicos. En este campo pesa la autoridad e influencia de Manuel de Larramendi que había publicado pocos años atrás un libro al respecto como precursor del *Arte* y el *Dicciona-*

⁴⁹ FONTECHA, P., *Escudo de la más constante fe...*, *op. cit.*, párrafo 61.

⁵⁰ *Ibidem*, párrafo 16.

rio posteriores⁵¹. En cualquier caso, según *El Escudo*, la tendencia de Túbal y sus familiares y adláteres a vivir en zonas montañosas, como Euskal Herria, se debía a la desconfianza cobrada hacia los valles y zonas llanas a causa del recuerdo del Diluvio, *recelando de otros particulares diluvios que Dios pudiera enviar*⁵². Aprovecha Fontecha aquí para retomar un tema de Garibay, basal dentro del imaginario vasco: la vinculación casa-solar (ubicada en altura), nobleza, apellido, euskara; así los tubalinos: *hicieron sus estancias y habitación por las alturas de los montes, que son las que llamamos caserías y solares de infanzones, que retienen desde aquel tiempo sus apellidos del propio idioma vascongado*⁵³.

La pervivencia de la lengua vasca se convierte también en prueba de la libertad política frente a Roma, los godos y otras potencias dominadoras. Así, se parte del principio de que toda potencia imperialista impone su lengua a los conquistados para favorecer la unión política⁵⁴, porque *acredita la experiencia que la diversidad de lenguas induce división en las voluntades*⁵⁵. Por lo tanto, la no asunción del latín por parte de los vascos y el *retener la [lengua] materna debe ser indicio cierto de libertad y exención*⁵⁶.

Hay que recordar que este complejo ideológico vasco-cantabrista que vinculaba el cristianismo primitivo, la nobleza universal y originaria, la tradicional independencia foralista y todo ello basado en la leyenda tubalina y justificado por la pervivencia de la lengua vasca, estaba plenamente vigente entre los medios intelectuales vascos de la época del *Escudo* y aún se mantuvo con posterioridad hasta bien avanzado el siglo XIX. Baste recordar, entre otras, las obras de Juan de Perochegui, Barthelemy Jean Baptiste Sanadon, José Hipólito de Ozaeta, Manuel Risco, Joaquín José de Landázuri, José Ramón de Iturriza, Tomás de Sorreguieta, Pierre d'Iharce de Bidassouet, Juan Bautista Erro, Joaquín de Irizar, etc.⁵⁷

En realidad, cuando hablamos de tratadistas que se refieren al euskara, habría que distinguir dos formas de abordar el tema completamente diferen-

⁵¹ LARRAMENDI, M., *De la antigüedad y universalidad del bascuense en España: de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas...*, Salamanca: Eugenio García de Honorato, 1728.

⁵² FONTECHA, P., *Escudo de la más constante fe...*, *op. cit.*, párrafo 19.

⁵³ *Ibidem*, párrafo 19.

⁵⁴ *Ibidem*, párrafo 63.

⁵⁵ *Ibidem*, párrafo 64.

⁵⁶ *Ibidem*, párrafo 65.

⁵⁷ MADARIAGA ORBEA, J., *Apologistas y detractores de la lengua vasca*, Donostia/San Sebastián: Fundación para el Estudio del derecho Histórico y Autónomo Vasco, 2008. [1ª ed. *Anthology of Apologists and Detractors of the Basque Language*, Reno (Nevada, EE.UU.): Center for Basque Studies, University of Nevada, 2006].

ciadas. Por una parte estarían los autores tradicionales, desde Juan Martínez de Zaldibia hasta Dominique Lahetjuzan, pasando por Esteban de Garibay, Gabriel de Henao o Juan de Perochegui. Son los ya citados vasco-cantabristas y tubalinos, cuyas fuentes son esencialmente bíblicas y que su única preocupación lingüística es la de que la insólita pervivencia del euskara sirva para probar la independencia, el cristianismo primitivo, la nobleza originaria, el foralismo, la antigüedad babélica e incluso paradisíaca de la lengua... Por otra parte, desde mediados del siglo XVIII y a lo largo del XIX empiezan a proliferar los autores que (aun en ocasiones manteniendo preocupaciones más o menos rancias, como el vasco-iberismo) abordan la lengua desde planteamientos no religiosos, sino prácticos y científicos. Tratadistas que se preocupan por el descenso en el número de hablantes, por el escaso cultivo literario de la lengua, por la excesiva dialectización y consecuentemente necesaria unificación de la misma, por la imperiosa reforma ortográfica, por servir la lengua como herramienta para la evangelización de las masas monolingües, por la dotación al euskara de instrumentos prácticos para su aprendizaje y cultivo (gramática y diccionario), por escribir en euskara y no tanto sobre el euskara y por incorporarlo al ámbito de lo escrito y a los medios de comunicación, por mantener la pureza de la lengua, por su incorporación a la educación básica, por dotar a la lengua de un necesario prestigio social, etc... Así, Agustín de Cardaberaz, Manuel de Larramendi, Joannes d'Etcheberry, Juan Antonio Moguel, Agosti Chaho, Dominique Joseph Garat, Wilhelm Von Humboldt, Agustín Pascual Iturriaga, Jean Pierre Darrigol, Antoine D'Abbadie... Simultáneamente, en estos años, sobre todo entre la década de 1780 y la de 1830, el euskara va a sufrir una fuerte ofensiva de desprestigio, denigración e incluso prohibición, tanto desde Francia como desde España, con teóricos como Joaquín Traggia, Henri Grégoire, Francisco Xavier Martínez Marina, Bertrand Bareré, José Antonio Conde...

Por supuesto ambas formas de relacionarse con la lengua responden a dos contextos lingüísticos totalmente diferentes. El primero, desde el siglo XVI al mediados del XVIII, la lengua vasca apenas evidenciaba merma en cuanto al número de hablantes, se aceptaba su condición de «vulgar» (en el sentido de popular) y estrictamente oral y de ser la natural y dominante de la mayor parte del País, siendo la única hablada por las masas populares. No era pues imperioso defenderla y prestigiarla, pero servía para «probar» tesis político-jurídicas de tipo esencialista. El segundo contexto, sobre todo desde finales del siglo XVIII, con un nuevo escenario socio-económico, con grandes cambios en los movimientos de población, sufriendo los embates del nacionalismo gran-francés y gran-español, erosionándose a ojos vista... implica necesariamente una lucha por su mantenimiento (al menos), por dotarla de instrumentos prácticos para su cultivo, por prestigiarla...

Desde luego, ni que decir tiene que *El Escudo* se inserta plenamente en el primer bloque interpretativo, lo cual, por otra parte, es plenamente coherente con la cronología en la que fue redactado.

IV. ANEXO

Propietarios/as de bibliotecas en Gipuzkoa que poseían al menos un libro en euskara, 1747-1850.

Referencia	Lugar	Año	Nombre	Profesión	Libros en euskara	% libros en euskara
AFO, Sección 1ª, Libro 5, Documento 3	Donostia	1747	José Veroiz	Hacendado. Diputado en Juntas Generales	2	0,3
AHPGO, 2/607, ff.27-34	Azpeitia	1748	Ana María Sarralde	Tendera	1	16,7
ACZ, Transmisión de bienes, 261.7	Donostia	1755	Brígida Vildosola	Hacendada	1	0,8
AHPG 1/1083, ff. 21-23	Eibar	1755	Diego Zumaran	Eclesiástico	1	0,8
AMA, 1139/03	Azkoitia	1758	José Joaquín Corral	Hacendado	2	0,9
AHPG, 1/3314, ff. 29-64	Oñati	1759	Joseph Plazaola	Eclesiástico	2	1,7
ADP, c/ 2.178, nº 11	Tolosa	1759	Antonio Echeverría	Eclesiástico	1	1,0
ADP, c/ 2.011, nº 2	Hondarribia	1762	Dionisio Laportilla	Eclesiástico	3	0,9
AHPG, 1/598, ff. 204-273	Bergara	1763	Esteban Barón de Guerendiain	Boticario	1	0,3
Patxi ALTUNA, La auténtica biblioteca de Larramendi, <i>Muga</i> , 1984, pp. 66-81	Azpeitia	1766	Manuel Larramendi	Eclesiástico	25	6,6
AGG, PT, 2725, ff. 21-63	Billabona	1768	Andrés Lardizabal	Hacendado	3	2,7
AHPG, 3/2575, ff. 67-79 (2ª fol)	Lezo	1776	Diego Lasarte	Eclesiástico	3	5,5
AMB, 01-C/489-17	Bergara	1776	Ignacio Eulate	Eclesiástico	1	0,4
AHPG, 1/646, ff. 373-414	Bergara	1779	Manuel Ignacio Elcoro	Hacendado	2	2,6
AHPG, 2/000676, ff. 209-216	Azpeitia	1785	Santiago Echezarreta	Eclesiástico	2	2,8
AMB, 01-C/239-08	Bergara	1785	Rafael Garitano-Aldaeta	Eclesiástico	17	2,7
ACZ, Transmisión de bienes, 61.6	Tolosa	1788	Mª Joaquina Acedo	Hacendada	3	1,5
AHPG, 3/758, ff. 129-148	Hondarribia	1793	Roque Salazar	Eclesiástico	1	1,3
AHPG, 1/4282, ff. 85-139	Zumarraga	1793	Francisco Xabier Guerra	Eclesiástico	3	2,3
AHPG, 2/2474, ff. 84-99	Errezil	1802	José Eizmendi	Eclesiástico	2	1,7

ADP, c/ 2.708, nº 3	Tolosa	1802	Josef Ramón Zabala	Eclesiástico	1	3,8
ACAJM, Legajo 79, nº 1605	Errezil	1808	Josef Antonio Irulegui	Eclesiástico	4	4,7
ACCh, Legajo 64, nº 21	Mutriku	1810	Juan Manuel Arriola	Eclesiástico	10	6,9
ACZ, 505.9, legajo 171	Segura	1818	Ramón María Zurbano	Hacendado	1	0,4
AHPG, 2/000737, ff. 160-172	Azpeitia	1818	Manuel Ibero	Eclesiástico	3	4,2
Pello Joxe ARANBURU, Juan Bautista Agirre, euskal idazlearen liburutegia, 1742-1823, <i>FLV</i> , 1996, pp. 493-512	Asteasu	1819	Juan Bautista Aguirre	Eclesiástico	2	1,0
AHPG, 1/1806, ff. 1-44	Elgoibar	1820	María Casilda Erquicia	?	1	2,6
AHPG.1/3539, ff. 62-67	Oñati	1820	Pablo Gomendio	Eclesiástico	2	4,3
AHPG, 1/1967, ff. 385-388	Elgeta	1821	Vicente Arescurenaga	Eclesiástico	1	5,9
AMA 425-07 (1833-1836)	Azpeitia	1833	José Arregui	Hacendado	9	7,9
AGG, PT 820 ff. 61-76	Berastegi	1835	Lorenzo Sanjuanena	Eclesiástico	3	3,2
AMB 01-C/246-9	Bergara	1835	Ángela Mendizabal	Tendera	4	36,4
ACZ, 69.30	Tolosa	1835	Manuel José Zabala	Hacendado. Conde de Villafuertes	1	0,6
AHPG, 2/000757, ff. 202-22	Azkoitia	1837	José Leturiondo	?	1	1,4
AHPG, 2/000757, ff. 342-353	Azpeitia	1837	Manuel Bereciartua	Eclesiástico	1	1,1
AGG PT 809 ff. 832-837	Orexa	1843	Manuel Antonio Ormaechea	Eclesiástico	1	2,7
José GARMENDIA, Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos), Bilbao: LGEV, 1968, pp. 219-223	Zaldibia	1845	Juan Ignacio Iztueta	Escritor. Folklorista	2	3,2
AHPG, 1/3612, ff. 22-24	Oñati	1847	Justo Alzaa	Eclesiástico	2	2,6
AHPG, 1/3612, ff. 24-27	Oñati	1847	Joaquín Julián Alzaa	Abogado	2	1,9
ALPA [2888] 68-11 (s.f.)	Oñati	1850	Miguel Plaza y Galarza	Eclesiástico	5	2,9

Fuente: Elaboración propia.

Siglas: Azpeitiko Udal Artxiboa: AUA; Archivo Familia Olazabal: AFO; Archivo de la Casa de Zavala: ACZ; Archivo Diocesano de Pamplona: ADP; Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa: AHPG; Archivo General de Gipuzkoa: AGG; Archivo Municipal de Bergara: AMB; Archivo de la Casa Alcibar-Jauregui-Michelena: ACAJM; Archivo de la Casa de Churruca-Conde de Motrico: ACCh; Archivo Lazarraga-Plaza-Artazcoz: ALPA; Archivo Municipal de Azpeitia: AMA; La Gran Enciclopedia Vasca: LGEV; *Fontes Linguae Vasconum*: FLV.

V. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE GANDARIAS, Sabino, Dos documentos inéditos sobre el euskera en las Encartaciones: lengua vulgar a fines de la Edad Media, *Hizkuntza eta Literatura*, 10 (1982), pp. 11-14.
- ARRIETA ALBERDI, Jon, La persistencia del cantabrisimo y otros tópicos historiográficos y jurídico-políticos en el País Vasco: adiciones en perspectiva comparada, *Historia Juris. Estudios dedicados al profesor Santos M. Coronas González*, Oviedo: Universidad de Oviedo/KRK ediciones, 2014, pp. 351-377.
- BASURTO LARRAÑAGA, Román, *La biblioteca de Pedro Fontecha Salazar jurisconsulto vasco del siglo XVIII*, Vitoria-Gasteiz: Eusko Bibliographia, 1990.
- BIDART, Asier, ERIZ, Miriam y BASABE, Mikel, *Elorrioko Toponimia*, Elorri: Elorrioko Udala-Labayru Ikastegia, 2006. Labayru Bizkaiako onomastika datutegia. CD, 2 (<http://zerbitzuak.labayru.org/labayru/BRSCGI.exe?CMD=VERDOC&BASE=TOPB&DOCR=14&RNG=10&SEC=EU&SEPARADOR=&&AUZO=ELORRIO>).
- CAMUS BERGARECHE, Bruno y GÓMEZ SEIBANE, Sara, Basque and Spanish in 19th century San Sebastián, *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 10 (2010), pp. 223-239.
- CARO BAROJA, Julio, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca: Acta Salmanticensia, 1945-1946.
- CID ABASOLO, Carlos, Las Fronteras de la lengua vasca a lo largo de la historia, *Revista de Filología Románica*, 19 (2002), pp. 15-36.
- ELGOIBAR, Esther, ZUBIZARRETA, Balen y GAMINDE, Iñaki, *Euskararen galera Nafarroan (1587-1984)*, Iruña: Pamiela, 1987.
- ESNAOLA, Imanol, *Lezoko euskararen historia soziala. Ikerketa lana*, Lezo: Lezoko udala, 1998.
- GALLASTEGUI ARANZABAL, César, *Euskera y régimen local. Lengua comunicación, poder y Derecho en Bizkaia, Gipuzcoa y Álava (1500-1876)*, Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP-HAEE), 2017.
- JIMENO JURÍO, José María, *Navarra Historia del Euskera*, Tafalla: Txalaparta, 1997.
- El euskera en Lumbier (siglo XVII). En *Navarra historia del euskera, II. Retroceso y recuperación*, Pamplona: Pamiela. Udalbide. Euskara Kultur Elkargoa, 2008, pp. 323-340.

- LABORDA MARTÍN, Juan José, El señor de Basurto y Echavarría. Vizcaya en el Antiguo Régimen vista a través de un inventario de bienes (1448-1718), *Cuadernos de Alzate*, 23 (2000), pp. 67-95.
- Vizcaya hacia 1700. Alfabetización, cultura y técnica, *Cuadernos de Alzate*, 45 (2011), pp. 9-23.
- MADARIAGA ORBEA, Juan, *Apologistas y detractores de la lengua vasca*, Donostia/San Sebastián: Fundación para el Estudio del derecho Histórico y Autonómico Vasco, 2008. [1ª ed. *Anthology of Apologists and Detractors of the Basque Language*, Reno (Nevada, EE.UU.): Center for Basque Studies, University of Nevada, 2006].
- *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*, Bilbao: Euskaltzaindia/ Real Academia de la Lengua Vasca, 2014.
- Bibliotecas particulares guipuzcoanas entre 1675 y 1849. En Achón, José Ángel, Arrieta, Leyre e Imízcoz, José María (eds.), *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas*, Madrid: Dykinson, 2016, pp. 67-92.
- MADARIAGA ORBEA, Juan y ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier, Experiencias divergentes, lecturas diferenciales. Los propietarios de bibliotecas particulares de Gipuzkoa (1675-1849), *Historia Social*, 89 (2017), pp. 139-156.
- MONTEANO SORBET, Peio J., *El iceberg navarro. Euskera y castellano en la Navarra del siglo XVI*, Iruñea: Pamiela, 2017.
- OTSOA DE ALDA, Jabi y BREÑAS GONZALEZ DE ZARATE, Estibalitz, *Antecedentes del Euskera en Álava*, Gasteiz: Geu elkarte, 2002.
- OYHARÇABAL, Beñat, Euskararen mugez egin lehen mapak (1806-1807). En *Luis Villasanteri Omenaldia*, Bilbo: Euskaltzaindia, 1992, pp. 349-366.
- Lehenbiziko inkesta geo-linguistikoak Euskal Herrian frantses lehen Inpeioaren denboran: Ipar aldean bildu dokumentuak, *Nazioarteko Dialektologia Biltzarra, agiriak*, Bilbo: Euskaltzaindia, 1992, pp. 285-298.
- Les documents recueillis lors des enquêtes linguistiques en Pays Basque durant la période révolutionnaire et le Premier Empire. En Jean-Baptiste ORPUSTAN, *La révolution française dans l'histoire et la littérature basques du XIX^e siècle*, Baigorri: Izpegi, 1994, pp. 63-119.
- Euskararen mugak hego aldean 1807.ean: Eugène Coquebert de Montbret-en atxiboetan gelditu dokumentuak. En Gómez, Ricardo y Lakarra, Joseba (eds.), *Euskal dialektologiako Kongresua (Donostia, 1991ko iraila)*, Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia, 1994, pp. 241-253.

- SATRUSTEGI, José María, Epistolario vasco del siglo XVIII, *ASJU*, XVII (1983), pp. 5-24.
- SOLAGUREN, Celestino, *Los franciscanos vasco-cántabros en el siglo XIX: vicisitudes y nomenclador bio-bibliográfico*, Oñati: Arantzazu, 2007, 2 vols.
- TREBIÑO, Imanol, *Administrazio zibileko testu historikoak*, Oñati: HAEE-IVAP, 2001.
- URGELL, Blanca, Larramendiren euskal liburuak 1745 arte: testu bibliografiazko hurbilketa bat, *Lapurdum*, 10 (2005), pp. 247-286.
- URRIZOLA HUALDE, Ricardo, *Historia del valle de Orba / Orbaibarrako historia*, Tafalla: Altafaylla, 2006.

VI. FUENTES EDITADAS

- BARRÉS DU MOLARD, Alphonse de, *Mémoires sur la guerre de la Navarre et des provinces basques depuis son origine en 1833 jusqu'au traité de Bergare en 1839, accompagnés du portrait de Maroto*, Paris: Dentu, 1842. En CARO BAROJA, Julio, Por los alrededores campesinos de una ciudad (Pamplona), *Revista de dialectología y tradiciones populares*, XXV (1963), pp. 4-33.
- CAMINO ORELLA, Joaquín Antonio de, *Historia civil-diplomática- eclesiástica antigua y moderna de la ciudad de San Sebastián*, San Sebastián: Imprenta hijos de I. R. Baroja, 1892 [San Sebastián: Imprenta de Aurrerá, 1870].
- CARDABERAZ, Agustin, *Eusqueraren berri onac: eta ondo escriptceco, ondo iracurteco ta ondo itzeguiteco Erreglac: Cura Jaun ta escola maisu celosoai Jesus-en Compañiaco Aita Agustin Cardaberaz ec esqueñicen, ta dedicatcen dieztenac*, Iruña: Antonio Castilla, 1761.
- CHANLAIRE, Pierre Grégoire y MENTELLE, Edme, *Atlas national de la France en départemens: revu et augmenté en 1806, conformément aux nouvelles divisions du territoire*, Paris: Chanlaire & Dumez, 1806.
- CORTÉS OSORIO, Juan, *Constancia de la fe, y aliento de la nobleza española*, Madrid: Antonio Román, 1684.
- DICCIONARIO Geográfico-Histórico de España por la Real Academia de la Historia. Seccion I. Comprehende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipuzcoa*, Madrid: Imprenta de la viuda de D. Joaquin de Ibarra, 1802.
- FONTECHA Y SALAZAR, Pedro de (atribuido), Estudio introductorio y edición de Jon Arrieta Alberdi, *Escudo de la más constante fe y lealtad [del Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya]*, Bilbao: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, 2015.

- GARIBAY, Esteban de, *Los XL libros del Compendio historial de las chrónicas y universal historia de todos los reinos de España*, Amberes: Christoforo Plantino, 1571.
- HARRIET, Martin de, *Gramatica escuaraz eta francesez, composatua Frantzez hitzeunça ikhasi nahi dutenen faboretan*, Baiona: Fauvet alarguna eta J. Fauvet Erregueren Imprimadoriac, 1741.
- HUMBOLDT, Wilhelm Von, De los vascos o apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801, *RIEV*, XV (1924).
- IZTUETA, Juan Ignacio de, *Guipuzcoaco Provinciaren Condaira edo Historia ceñetan jarritzen diraden arguiro beraren asieratic orain-arte dagozquion barri gogoangarriac. Eguin eta zucendu cebana D. Juan Ignacio de Iztueta, Guipuzcoaco dantza anciñacoen condaira-ren eguillen, eta bertaco soñu zarca bildu ta arguitaratu cituenac*, Donostia: Ignacio Ramón Baroja, 1847, p. V-VI (<http://www.liburuklik.euskadi.net/handle/10771/8475>).
- LABAYRU, Estanislao J. de, *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao/Madrid: Imprenta de Andrés P. Cardenal. Librería de Victoriano Suarez, 1895-1903, tomo II.
- LANDAZURI ROMARATE, Joaquín José de, *Historia civil de la M. N. y M. L. Provincia de Álava deducida de autores originales y documentos auténticos: comprehende su antigua y moderna geografía y el gobierno político militar*, Vitoria: Diputación Provincial de Álava, 1926-1930, 7 tomos. [Vitoria: Baltasar Manteli, 1798].
- LARRAMENDI, Manuel de, *De la antigüedad y universalidad del bascuence en España: de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas...*, Salamanca: Eugenio García de Honorato, 1728.
- Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín*. Ed. facsímil, Donostia: Txertoa, 1984, 2 vols. [San Sebastián: Bartholomé Riesgo, 1745].
- Corografía o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*, Donostia: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1969.
- TRUEBA, Antonio de, *Compendio Histórico-Descriptivo de las Nobles Encartaciones de Vizcaya, basado en el inédito de don Juan Ramón de Iturriza*, Bilbao: Imprenta de M. Echeverría, 1877.
- Libertad en Vizcaya mientras romanos y mahometanos dominaron el resto de la Península Ibérica*, Bilbao [s.n.] (Bilbao: Imprenta del Euscalduna), 1870.
- ULIBARRI y GALÍNDEZ, José Pablo de, *Gutunliburua*, Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1975.

URKIZU, Patri, Monjongo Dassançaren «Laborarien abissua» (1692) eta honen bi aldaera ezezagun: Jean Pierre Chabalgoityk idatzia (XVIII. m) eta Bertrand Goyenetcheren «Marechalaren liburria» (1831). Aurkezpena, edizioa, oharrak eta hiztegia, *ASFJU*, 33/1 (1999), pp. 239-303.

VELASCO, Ladislao de, *Los euskaros en Álava, Guipuzcoa y Vizcaya*, Barcelona: Imprenta de Oliveres, 1879.

VILLASANTE, Luis, Una lista de pueblos vascongados de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra de principios del siglo XIX. En VV.AA., *Geografía histórica de la lengua vasca*, Zarauz: Icharopena, 1960, pp. 44-60.